

Nº 14
OCT. - NOV. 2002
Coste: 0,75 euros

Depósito Legal: M-15919-1999

SOLIDARIDAD OBRERA

Sección Metro

C/ Valderribas, 49. 2º-Izq.
28007-MADRID
Teléf. Ext.: 91 379 87 33
Int.: 38733 / 84236

Confederación

C/ Espoz y Mina, 15
28012-MADRID
Teléf.: 91 523 15 16
Página Web:
<http://www.nodo50.org/sobrer/>
e-mail:
sobrer@nodo50.org

Uno de los ejes básicos de **SOLIDARIDAD OBRERA** es la transmisión de la información y de las posiciones del Sindicato ante cada uno de los temas que nos afectan como clase.

¡¡ Lee y difunde la prensa obrera !!

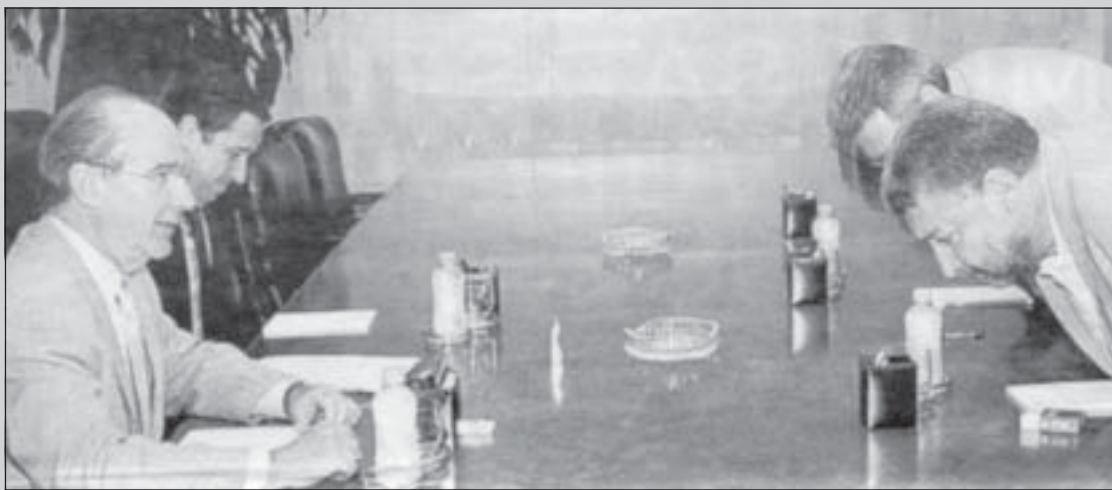
«Llevamos un mundo nuevo en los corazones»

La LEY CONCURSAL

Graves consecuencias para los trabajadores

Actualmente, en el Parlamento se está tramitando el Proyecto de Ley Orgánica para la Reforma Concursal (en adelante PLORC) que supondrá la creación de los Juzgados de lo Mercantil. No se trata de una ley que reglamentará los concursos de televisión... Será una norma de una gran importancia, pues regulará situaciones de crisis económicas en las empresas y afectará directamente a la contratación de los trabajadores.

PAG. 9

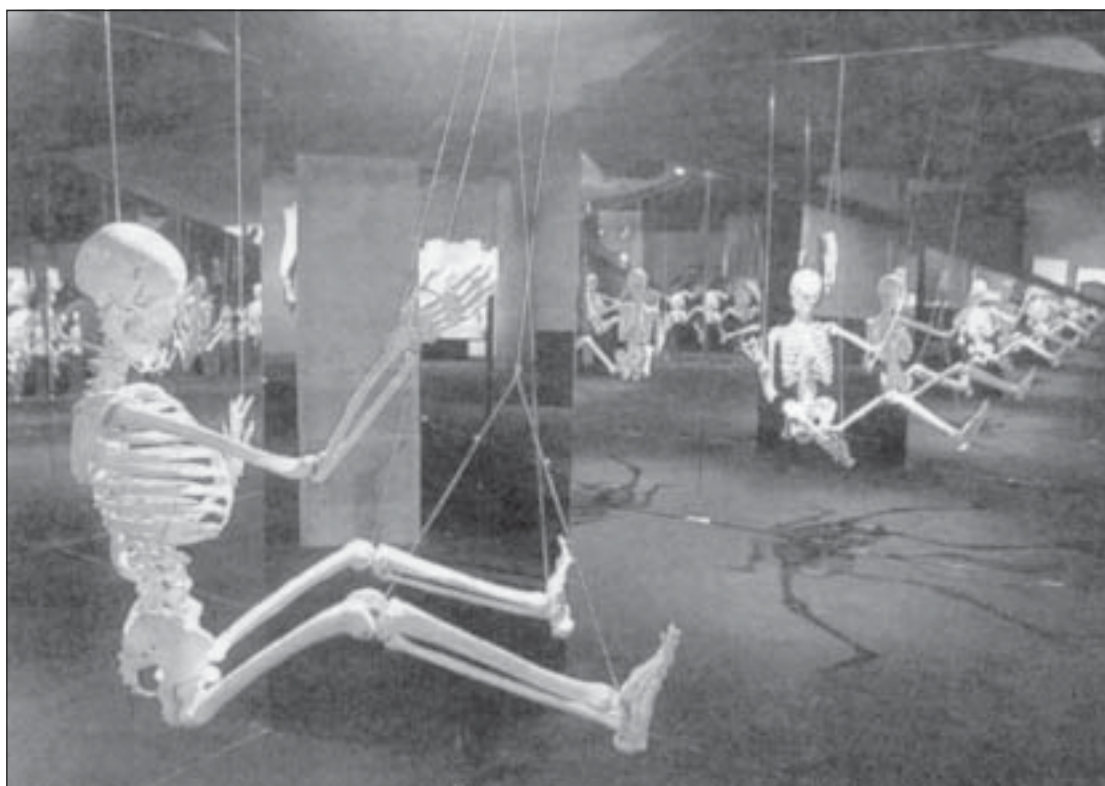


Después de la HUELGA GENERAL del 20 de junio...

La MOVILIZACIÓN CONTINÚA

El día 20 de junio durante la Huelga General, muchos más trabajadores de lo esperado respondieron contundentemente a las agresiones del Gobierno, la Patronal y los sindicatos del sistema. Pero a pesar del mayoritario seguimiento de la Huelga General y la abrumadora participación en las Manifestaciones, no se ha conseguido echar atrás ni tan siquiera el Decreto de Reforma del desempleo.

PAG. 7



LO QUE HA SUPUESTO ESTE CONVENIO

Este Convenio Colectivo ha supuesto la ruptura definitiva (a pesar de los precedentes) con toda la historia sindical de la Negociación Colectiva en Metro. Nunca antes se había firmado un Con-

venio que estableciera condiciones económicas diferentes entre trabajadores de la misma categoría y que desarrollasen las mismas tareas.

Por primera vez, en octubre de

2001, se pacta un acuerdo que castiga a los trabajadores que, en el ejercicio de su libertad, no quisieron sumarse a los sucesivos y traidores Pactos de Eficacia Limitada (PEL). Y, por ello, se les robaba la subida económica desde el 1 de enero de 2001 (hasta el 9 de octubre), sustrayéndoles también parte de la Paga Plus Convenio y eliminándoles el derecho a revisión salarial (por desvío del IPC 2001) sobre todas las cantidades cobradas en el 2001.

Y esto lo hacen CC.OO., UGT, SLMS y SCMM, con alevosía, aunque sabían que era injusto establecer discriminaciones, ya que todos los trabajadores por igual (adheridos o no al Pacto de Eficacia Limitada) habían sufrido el cierre del Gimnasio en septiembre, la prórroga de cuadros de la Unidad Operativa en agosto y habían desarrollado su trabajo en igualdad de condiciones.

PAG. 4



¿AHORA NO ESTÁN DE ACUERDO?

Estas últimas semanas estamos asistiendo a todo un recital de avisos y demandas de los sindicatos firmantes del Convenio sobre la aplicación de algunos aspectos contenidos en ese Convenio. Al igual que el PEL, se trata de un Convenio muy favorable para la empresa, que lo está desarrollando "a fascículos", conforme a sus intereses organizativos y presupuestarios. La situación de los trabajadores es difícil, pero no hemos de caer en la resignación. La participación y el debate entre trabajadores son fundamentales para actuar ante este colaboracionismo sindical y la desmovilización. También en Metro las cosas deben cambiar...

La falta de la práctica que tienen de enfrentarse a la Dirección les ha llevado a repetir las demandas. En algunos casos, por errores; en otros, ha sido por narcisismo, ya que están inmersos en una campaña preelectoral.

Parece que, como advertíamos desde que firmaron el Pacto de Eficacia Limitada, ahora ven cómo se destruyen tareas y puestos de trabajo (por ejemplo, de Jefe de Circulación). Pero esto no es nuevo. Tras cada medida organizativa que la empresa pone en marcha como consecuencia de alguno de los apartados del Convenio y surge la protesta de los trabajadores, estos sindicatos tratan de desentenderse mirando hacia otro lado. ¿No entienden lo que firman o es que no se lo leen? No sabemos hasta cuándo les durará esta fiebre.... pero seguro que volverán a culpabilizar a Solidaridad Obrera.

PAG. 3

FALSO
MANTENIMIENTO

HA MUERTO
PACA VILLALBA

DESAPARECIDOS
DEL
FRANQUISMO

FRENTE A LA
GLOBALIZACIÓN
CAPITALISTA

LAS NUCLEARES
MÁS PELIGROSAS
DE EUROPA

SINDICALISMO y CLASE TRABAJADORA

En estos últimos años se ha dañado seriamente la cohesión interna de la clase trabajadora y de la sociedad.

Fundamentalmente por el egoísmo, el individualismo y la competitividad. Se han debilitando los valores del sin-

dicalismo: la solidaridad, la unidad, el apoyo mutuo, la generosidad, el internacionalismo, etc.

Están arraigando el culto al dinero, al éxito, a la ramplonería, a vivir desprovistos de la menor dimensión ideal. Pierden fuerza las virtudes como la lealtad, la coherencia, la pasión por la verdad; dejando paso a una actitud más "elástica", a veces incluso cínica, difuminada y con tendencia a la indefinición. La cultura del poder, que le asigna un papel excesivo y que se interpreta como poder sobre los demás, se traduce en prebendas particulares y en luchas por el poder para "amarrarse" al sillón.

Y todo ello comporta el riesgo de que sindicatos y sindicalistas

acaben interiorizándolos y siendo meros instrumentos y coartadas de corporativismos y egoísmos.

El sindicato no puede convertirse en empresario, pues se presenta un contraste lógico y funcional, además de meterse en experiencias especulativas y no transparentes. Pruebas hay muchas: fraude inmobiliario de PSV por la UGT, negocios turbios en cursos de formación por UGT y CC.OO, agencias de seguros y de viajes que quiebran, etc. Hechos que demuestran cómo el dinero de las arcas del Estado corrompe. Nadie se explica cómo, tras estos sucesos, al me-

nos no dimiten las ejecutivas. La realidad es que estos escándalos son minimizados por el Gobierno, que de esta manera chantajea indefinidamente a los sindicatos, y por los partidos de la oposición, por intereses de voto electoral.

El sindicalismo siempre ha sido la expresión de los humildes, el instrumento de la emancipación. Ha significado la lucha por la justicia desde abajo, ha reivindicado la dignidad del trabajo y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores. Lo difícil es autoorganizarse para medirse, en primera persona, directamente con los

problemas. Es preciso que los trabajadores lo consigamos.

En Solidaridad Obrera seguimos trabajando por ello, con conceptos sencillos y posiciones bien definidas; poniendo el acento en lo positivo, contemplando con serenidad el presente y para que en el futuro no falte la esperanza. Hasta aquí hemos llegado y nos queda mucho todavía por andar, pues nuestro interés fundamental es unir a los trabajadores para con la lucha lograr la emancipación social como clase, acabando con la desigualdad y las injusticias que son base de este sistema genocida llamado capitalismo.

ORGANIZATE EN SOLIDARIDAD OBRERA ¡NO TE RESIGNES: LUCHEMOS JUNTOS!



«Los trabajadores debemos levantar instrumentos de lucha que nos permitan enfrentarnos a nuestros enemigos de clase en las mejores condiciones»



SE ACABA LA POSIBILIDAD DE DISCREPAR

En estos últimos años se están dando pasos (legislativos, judiciales, etc.) y estableciendo las bases para eliminar definitivamente la opción a discrepar. En este control de la opinión juegan un papel primordial los sistemas mediáticos (televisión, prensa, radio, Internet, etc.), que sirven para imponer, en todos los aspectos, el pensamiento único.

Se crea un clima de opinión desde la nada donde todos los métodos son válidos; así se conforma la doctrina oficial que ha de ser implantada a base de una intensa y machacona campaña. Una vez será la criminalización de los emigrantes, otra vez el enemigo será un partido político, o un país, o una

religión...; la relación de asuntos es infinita y dependerá de los intereses de cada momento.

A la par toda idea o expresión contraria es combatida por el sistema. No hay que dejar cabos sueltos, nada puede enturbiar el proceso de disciplinar a la población. Es necesario que reine un ambiente de ficción tranquilidad, que ningún problema trascienda hasta que sea oportuno, en momentos clave, alterar esa paz. Ese será el momento para trasladar miedo y obtener ilimitados recursos y potestades para acabar con esos conflictos.

Discrepar se convierte, en este ambiente de confrontación visceral, en un acto de deslealtad, en una herejía. El paso siguiente es acabar con esas ideas, con todos los medios. Expresarse de modo diferente se convierte en una actividad de riesgo, porque la estigmatización y la persecución será implacable. Eludir estas consecuencias es cuestión de supervivencia. Es difícil escapar a un método tan intenso de adoctrinamiento.

No es una situación futura, ya está ocurriendo; a veces de manera imperceptible, en otras ocasiones con crudeza. Sólo hace falta tener los sentidos alerta y percatarse de lo que sucede a nuestro alrededor. Que no anules tu pensamiento, ni tampoco tu voz.



Sergio

¿AHORA NO ESTÁN DE ACUERDO?

Estas últimas semanas estamos asistiendo a todo un recital de avisos y demandas de los sindicatos firmantes del Convenio so-

bre la aplicación de algunos aspectos contenidos en ese Convenio. Al igual que el PEL, se trata de un Convenio muy favora-

ble para la empresa, que lo está desarrollando “a fascículos”, conforme a sus intereses organizativos y presupuestarios.

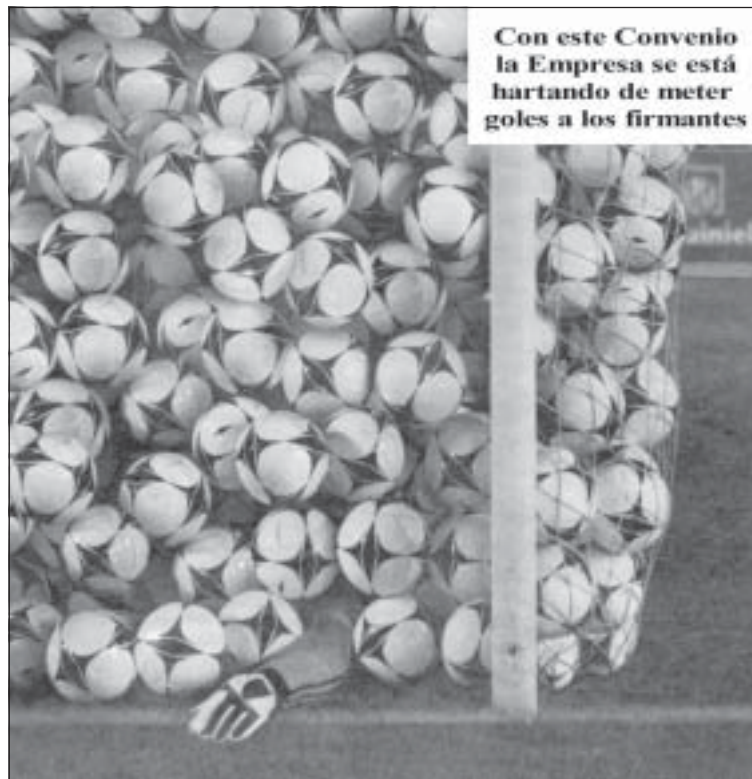
La situación de los trabajadores es difícil, pero no hemos de caer en la resignación. La participación y el debate entre trabajadores son fundamentales para actuar ante este colaboracionismo sindical y la desmovilización. También en Metro las cosas deben cambiar...

La falta de la práctica que tienen de enfrentarse a la Dirección les ha llevado a repetir las demandas. En algunos casos, por errores; en otros, ha sido por narcisismo, ya que están inmersos en una campaña preelectoral.

¿MEJORAS DE LOS CUADROS DE LA U. OPERATIVA?

En las vísperas de pactar con la empresa la 2ª prórroga de Cuadros en la Unidad Operativa (J. Sector y Conductores), se lanzaron en carrera de propuestas (rivalizando entre sí) de lo que denominaban “mejoras” a la petición de servicio. En las reuniones de la Comisión Permanente, algunas ideas las exponían sin saber explicar su significado y alcance. Además, varias fueron rechazadas por implicar: destrucción de puestos de trabajo en cuadros y/o incremento de las prerrogativas de los trabajadores más antiguos en el escalafón. Otras, las retiraron cuando no consiguieron exponer con exactitud qué proponían. Aun así, en las 4 ideas que han logrado *consensuar*, se contempla alguna medida (como “No cubrir estaciones con turnos que se solapan entre sí”) que supondrá la desaparición de puestos fijos y suplentes; cuestión que desde Solidaridad Obrera rechazamos de plano.

La estructura de la Gestión por Líneas ha tenido, como una de sus consecuencias, que en algu-



nos casos las suplencias estén muy distanciadas. Algo previsible que ahora provoca rechazo y se intenta mitigar.

2ª PRÓRROGA DE LOS CUADROS

Este año, por segunda vez consecutiva, la mayoría sindical (formada por CC.OO., UGT, SCMM y SLMS) ha apoyado la decisión empresarial de prorrogar un trimestre más los cuadros anuales para dos categorías de la Unidad Operativa, vulnerando así la normativa vigente. La trascendencia de esa posición sindical nos acarrearán a todos los trabajadores en el futuro consecuencias muy negativas. Esa reiteración será una losa muy pesada que imposibilitará la lucha jurídica de nuevos incumplimientos de la normativa.

Resulta patético que los sindi-

catos que se coaligan con la empresa para saltarse la legalidad digan que lo hacen porque Solidaridad Obrera perdió el juicio por la Demanda que interpusimos contra la prórroga de cuadros de 2001. Una Demanda a la que ellos se opusieron y un juicio en el que, como siempre, estuvieron unidos con la Dirección defendiendo que la prórroga no implicaba modificación de las condiciones de trabajo. La sentencia se basa precisamente en esta sintonía empresarial mayoritaria sindical para desestimar nuestra demanda.

SUPERVISORES COMERCIALES

Llama la atención las demandas que han puesto en relación a la nueva categoría de supervisor comercial. No cuestionan para nada esta categoría, ni que sea el *agente único* de Estaciones, ni que esto

signifique a medio plazo la desaparición de la categoría de Jefe de Sector (pues lo que suceda en el Metrosur y en las ampliaciones la empresa va a tenerlo en cuenta para el resto de la Red). Para los firmantes del Convenio (y los del PEL), “el problema” radica en que determinadas funciones relacionadas con el apoyo al tráfico de trenes suponen hacer de “segundo conductor” en el caso de retirada de un tren averiado o que no se podrán cumplir determinados artículos del Reglamento de Viajeros...

Resulta sospechoso que a estas alturas se muestren sorprendidos porque la empresa quiera asignar a los Supervisores algunas tareas relacionadas con el material móvil.

Parece que, como advertíamos desde que firmaron el Pacto de Eficacia Limitada, ahora ven cómo se destruyen tareas y puestos de trabajo (por ejemplo, de Jefe de Circulación).

Pero esto no es nuevo. Tras cada medida organizativa que la empresa pone en marcha como consecuencia de alguno de los apartados del Convenio y surge la protesta de los trabajadores, estos sindicatos tratan de desentenderse mirando hacia otro lado. ¿No entienden lo que firman o es que no se lo leen? No sabemos hasta cuándo les durará esta fiebre.... pero seguro que volverán a culpabilizar a Solidaridad Obrera.

RECONOCIDO EL DERECHO A ESTAR INFORMADOS

Los sindicatos firmantes del Convenio (CC.OO., UGT, SLMS y SCMM), impedían en el Comité de Empresa, de manera individual y por mayoría, que cualquier trabajador pudiera acceder a las Actas de la Comisión de Seguimiento y Desarrollo donde se recogen los acuerdos y pactos que alcanzan con la Dirección; por supuesto, a Solidaridad Obrera también nos negaban esta posibilidad.

Ante esta situación, interpusimos una denuncia en la Inspección de Trabajo. La Dirección y estos sindicatos defendían los mismos planteamientos: sólo por mandato (de la Inspección o Juzgado) se facilitaría copia de dichas actas al Comité de Empresa para que pudieran ser consultadas por todo aquel trabajador que lo deseara.

Ahora, la Inspección de Trabajo ha emitido una resolución (de fecha 15 de julio) en la que hace una serie de consideraciones que han servido para que la empresa y sus sindicatos se replantearan su comportamiento obstruccionista y se impusiera la razón. Porque la restricción a la información de los acuerdos alcanzados en esa Comisión reducía la capacidad de acción sindical de Solidaridad Obrera, causando un perjuicio y podría considerarse una práctica antisindical. La negativa a facilitar esas Actas al Comité de Empresa podría entenderse como arbitraria y carente de justificación.

Un derecho reconocido en el Estatuto de los Trabajadores era cercenado por unos sindicatos en su afán por ocultar el contenido de sus reuniones con la Dirección y sus efectos sobre los trabajadores

Aun así, han demorado otros dos meses más su entrega al Comité; esta vez las excusas son: que la empresa se retrasa en fotocopiarlas... y los sindicatos se niegan a que las actas que ellos tienen sean fotocopiables. ¡De vergüenza!. El día 20 de septiembre hemos recibido las copias de algunas, pero faltan varias.

Nuevamente se ha podido comprobar cómo la Dirección y sus sindicatos actúan, no sólo «obstruyendo» la labor sindical de Solidaridad Obrera, sino perjudicando los intereses de los trabajadores al impedirles estar informados puntualmente de todo aquello que les atañe. Es incomprensible como, autodenominados sindicatos, tengan estas actitudes, que esperamos, por el bien de todos, no se repitan.

★

CONTRATACIÓN y PROMOCIÓN INTERNA

La contratación y la promoción interna que se están llevando a cabo en los últimos meses son consecuencias directas de la decisión de los trabajadores: el rechazo de los acuerdos de productividad que alcanzaron los sindicatos “del sí por el sí” con la empresa.

Cuando a los sindicatos firmantes del Convenio se les llena la boca de decir que “sólo gracias a ellos se están dando ahora esta creación de empleo y la promoción profesional”, los trabajadores sabemos que esa afirmación es falsa y sentimos que se están apropiando de nuestro esfuerzo.

Para que se hayan dado esta creación de empleo y la promoción profesional ha sido determinante la decisión de la mayoría de los trabajadores de la casi totalidad de la empresa de rechazar, en octubre del año pasado, los acuerdos de productividad apoyados por estos “sindicatos”. Únicamente desde Solidaridad Obrera nos posicionamos en contra de esos

acuerdos, ya que suponían una importante destrucción de empleo, derechos laborales y condiciones de trabajo: creación de decenas de turnos, nuevos turnos partidos, flexibilidad, competitividad entre categorías y secciones, reducción de puestos de trabajo de jefe de sector, reducción de sectores en sábados, domingos y festivos, incremento mayor de la mecanización, desaparición de los jefes de cabecera, empeoramiento de las condiciones de trabajo, etc.

La cláusula 18ª del Convenio dice explícitamente que las medidas acordadas por la vía de mejoras en la productividad deberían posibilitar la asunción de nuevas

ampliaciones con el volumen de plantilla actual (5.350 en octubre de 2001). Y como esos acuerdos fueron rechazados abrumadoramente por la mayoría de los trabajadores, no se produjeron los “excedentes” de personal. Lo que ha provocado, inevitablemente, que se tuviesen que convocar rápidamente estas contrataciones de trabajadores y promociones internas (por ejemplo, a jefe de sector), para hacer frente, con la plantilla mínimamente cubierta, a las inminentes inauguraciones de Metrosur y a las jubilaciones. Es así de rotundo.

La creación de empleo se defiende en el día a día: no firmando acuerdos que destruyen puestos de

trabajo, comprometiéndose a no realizar horas extras. Y apoyando las demandas judiciales para que se cumpla la creación de empleo pactada en Convenio. Como la presentada y defendida en solitario por Solidaridad Obrera reclamando que la plantilla a 31 de diciembre de 2000 sea de 5.458 trabajadores y no 5.350 como “interpreta” la empresa y estos sindicatos, de la cual aún estamos a la espera de sentencia. La creación de empleo debe ser solidaridad sincera con las personas que necesitan empleo, sin exigirles contrapartidas (como la afiliación sindical). En definitiva, cada cual se define por lo que hace y no por lo que dice.

LO QUE HA SUPUESTO ESTE CONVENIO

Este Convenio Colectivo ha supuesto la ruptura definitiva (a pesar de los precedentes) con toda la historia sindical de la Negociación Colectiva en Metro. Nunca antes se había firmado un Convenio que estableciera condiciones económicas diferentes entre trabajadores de la misma categoría y que desarrollasen las mismas tareas.

Por primera vez, en octubre de 2001, se pacta un acuerdo que castiga a los trabajadores que, en el ejercicio de su libertad, no quisieron sumarse a los sucesivos y traidores Pactos de Eficacia Limitada (PEL). Y, por ello, se les robaba la subida económica desde el 1 de enero de 2001 (hasta el 9 de octubre), sustrayéndoles también parte de la Paga Plus Convenio y eliminándoles el derecho a revisión salarial (por desvío del IPC 2001) sobre todas las cantidades cobradas en el 2001.

Y esto lo hacen CC.OO., UGT, SLMS y SCMM, con alevosía, aunque sabían que era injusto establecer discriminaciones, ya que todos los trabajadores por igual (adheridos o no al Pacto de Eficacia Limitada) habían sufrido el cierre del Gimnasio en septiembre, la prórroga de cuadros de la Unidad Operativa en agosto y habían desarrollado su trabajo en igualdad de condiciones.

Un principio básico del movimiento obrero es conseguir la supresión de las discriminaciones y el objetivo es conseguir la unidad y la igualdad. El principio "A igual trabajo, igual salario" es el motor que siempre aunó a todos para vencer las desigualdades. Es reproachable que hayan sido precisamente los sindicatos quienes se sumen a la doctrina de la patronal de establecer distinciones para romper la unidad de la clase trabajadora. Es injustificable que estos sindicatos sean los impulsores de la ruptura de la igualdad de los trabajadores.

Tras este comportamiento está el irrefrenable deseo de estos sindicatos de imponerse a los trabajadores, tratando, por medio de castigos económicos, de doblegar su resistencia y hacerlos sumisos. Además, la proliferación de sindicatos corporativos está sentando las bases para futuros convenios por categoría (franja) que les distancien del resto de los trabajadores (y a costa de estos). Y la empresa quiere instaurar la arbitrariedad y la división en la negociación.

Se ve, por tanto, que cada cual busca su propio beneficio.

Desde siempre los trabajadores han cultivado la solidaridad como método idóneo para defenderse de los ataques de los empresarios y para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Por todo ello, desde Solidaridad Obrera, único Sindicato que no firmó este PEL que se convirtió en Convenio, interpusimos una Demanda contra él. Pedíamos:

- Que se declarase nulo el Convenio por no incorporar a la Masa Salarial un montante de 2.300 millones de pesetas y por carecer de la preceptiva autorización (de la autoridad económica) con anterioridad a la negociación.
- Que se declarasen nulos y sin efecto los apartados de las cláusulas 5ª y 6ª (atrasos, paga plus convenio y revisión salarial por desviación del IPC) que incurrieran en discriminaciones entre adheridos y no adheridos al PEL.

El camino judicial fue tortuoso. Por una parte, la pinza empresaria-sindicatos firmantes entorpecía todo lo posible. Por otro lado, la burocrática maquinaria judicial dilataba el proceso. Al final se pudo celebrar el juicio en el mes de mayo pasado. Nuevamente, se comprobó la íntima sintonía entre la Dirección y sus sindicatos, unidos en la defensa a ultranza de las discriminaciones salariales y faltando a la verdad en todo lo relacionado con la Masa Salarial. Pues, por "sorpresa" la empresa aportó en el juicio un documento de la Consejería de Economía, que no se presentó a la Comisión Negociadora del Convenio, donde aquella autorizaba la referida Masa Salarial; el silencio cómplice del resto de sindicatos fue su manera de dar validez a esta prueba fabricada. Y como colofón la interven-

ción del abogado de CC.OO. con argumentos aún más retrógrados que los de la empresa. Un espectáculo que muestra a las claras la situación y el papel de estas ejecutivas sindicales como "capataces" destinados a disciplinar a los trabajadores.

La sentencia se ha demorado cuatro meses y medio. Desgraciadamente, ha supuesto la desestimación de nuestra Demanda. La juez se basa, fundamentalmente, en dos argumentos. 1) Las diferencias salariales se justifican por las obligaciones que los adheridos, a diferencia de los no adheridos, asumieron (aunque ninguno las cumplió ni la empresa se lo exigió). 2) La diferencia salarial no posee un significado discriminatorio por no incidir en causas prohibidas por el Estatuto de los Trabajadores y/o la Constitución (a pesar de que todos los trabajadores realizaron el mismo trabajo y cobrar distinto salario).

Entendemos que estas razones no se sostienen. La realidad es que antes de la firma del Convenio (9/10/2001) todos los trabajadores cumplimos las mismas normas, tuvimos las mismas condiciones de trabajo, nos aplicaron las mismas medidas (cierre gimnasio, prórroga cuadros, etc.). El Tribunal Constitucional ha establecido el criterio de que se puede diferenciar entre situaciones iguales o introducir diferenciación en el trato entre supuestos de hecho iguales siempre que haya justificación razonable, que no sea arbitrario.

Y esto contradice la propia exposición de la sentencia y la situación vivida por los trabajadores de Metro. No hubo diferencia en el trabajo. A los adheridos no se les aplicó en exclusiva medida alguna. Todos fuimos iguales antes y después de la firma del Convenio. Pero, en cambio, se establecieron en el Convenio pérdidas salariales para los no adheridos.

Recurrimos ante el Tribunal Superior de Justicia, porque estamos convencidos de que la lucha es justa y de que perseguimos objetivos legítimos y de interés para todos los trabajadores. Sabemos que reclamar la igualdad y batallar contra la injusticia es un camino difícil, pero no cejaremos en este empeño, pues es por el bien general y por el futuro. No permitiremos que el grave precedente instaurado por este Convenio se convierta en firme.

NO HAGAS HORAS EXTRAS

Durante el año 2001 se realizaron en Metro 80.461 horas extraordinarias (16.727 más que en 2000 y 9.650 más que en 1999). Por supuesto, nos referimos sólo a los datos registrados oficialmente.

En el año 2001 122 trabajadores superaron el límite legal de 80 horas/año. En 2000 fueron 209 y en 1999, 122. Cada año, Solidaridad Obrera presenta denuncia y respecto a 2001, otra vez la Inspección emitió Acta de Infracción, iniciándose el proceso sancionador. En este proceso de sanción interviene el gobierno de la Comunidad de Madrid, que ejerce "gran influencia" en la empresa. Al débil "papel" de la Inspección le sigue el "influyente" poder de ese gobierno...

Este año hemos presentado una segunda denuncia por las horas extras y la forma en que se cubre el servicio en la Unidad Operativa, con especial hincapié en los puestos de trabajo relacionados con la circulación de trenes (jornadas especiales de trabajo).

SON UNA TRAMPA PARA TODOS LOS TRABAJADORES

Estos miles de horas extras voluntarias confirman que son una "trampa" en la que caen muchos trabajadores y de la que la empresa extrae grandes beneficios: competitividad, envidia y celos entre los trabajadores; infravaloración de los puestos de trabajo. En esta trampa caen también algunos de los que reclaman que la contratación en Metro sólo recaiga "en familiares de trabajadores" y quienes son recién contratados. Ambos deben darse cuenta que la realización de horas extras va en contra de esos "intereses familia-

res", en el caso de los primeros, o que -los segundos- no habrían sido contratados si se hicieran más horas extras.

UNA BALSA DE ACEITE PARA LA EMPRESA

Las horas extras permiten a la empresa no crear empleo suficiente y degradar las condiciones de trabajo. Si bien, para todo esto la Dirección ya tiene a *sus sindicatos* y el convenio que le firmaron "sin leérselo", así como a los Coordinadores y aquellos Jefes de Línea que lo aplican con *fundamentalismo empresarial*.

HORAS EXTRAS DE UNOS... QUE OBLIGAN A OTROS

En Estaciones, la cláusula 16ª del convenio (prolongación obligatoria de la jornada por falta de relevo), la falta de personal y la voluntad de un buen número de trabajadores está afectando negativamente a las condiciones de trabajo y a la vida privada de otros trabajadores.

Por ejemplo: una persona con turno de tarde hace el mismo día el turno M-2 con horas extras voluntarias. ¿Qué va a pasar a las 13.50 o a las 14.00 horas en su puesto de trabajo de turno de tarde? Que el compañero o la compañera que está trabajando desde las 6.00 horas será obligado/a a prolongar jornada ("falta de relevo"). Es decir, quien hace horas extras voluntarias contribuye para que finalmente se obligue a otras/os a prolongar jornada.

CERTIFICADO DE VIDA LABORAL

Comprobación de datos de alta/baja

Como informamos en nuestro aviso nº 69 (12/8/2002), los trabajadores estamos recibiendo en nuestro domicilio una carta con el historial de nuestra vida laboral desde la primera alta en la Seguridad Social. Y en particular, los mayores de 60 años y que en los últimos cinco hayan tenido alguna actividad laboral, recibirán las bases de cotización de los últimos 15 años de vida laboral, que se utilizan para realizar el cálculo de la pensión.

Como hemos aconsejado en anteriores ocasiones (ver Contramarcha nº 12, enero-febrero de 2002), es muy importante que cada trabajador revise en este certificado los datos actualizados sobre las fechas de alta/baja en la Seguridad Social y en cada actividad laboral desarrollada a lo largo de su vida laboral. Estos informes que van a enviarnos a nuestro domicilio también pueden solicitarse gratuitamente llamando al teléfono nº 91-7406949.

En este informe o historial de nuestra vida laboral figurarán los regímenes de cotización (autónomos, general, especial), las empresas para las que hemos trabajado, las fechas de alta y baja en la Seguridad Social. No confundir estas fechas con las situaciones de

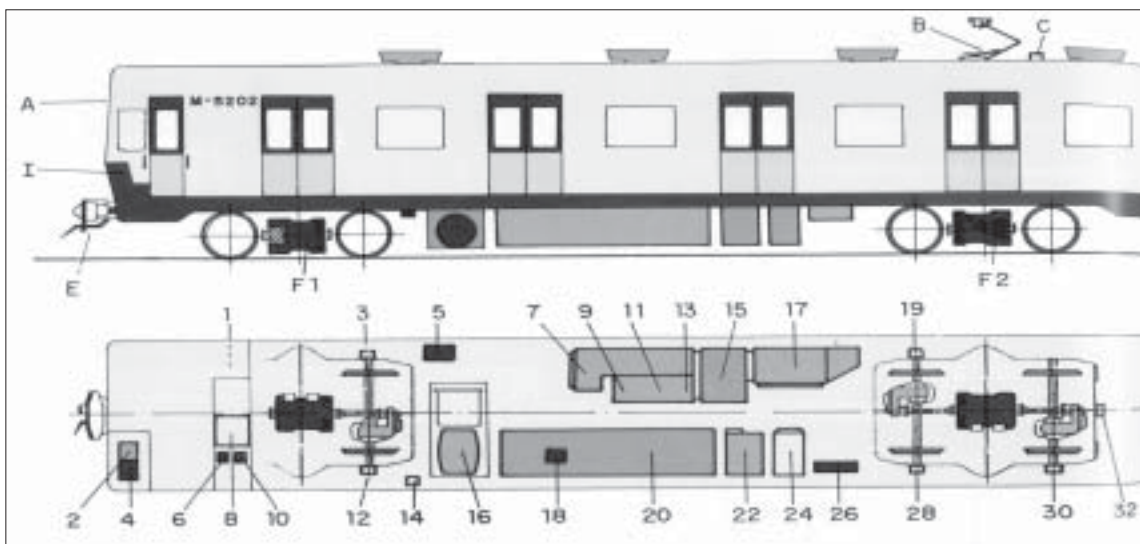
incapacidad temporal ("estar de baja"). Tener en cuenta que en el caso de huelga, general o de empresa (como la del 31/7/97), el empresario puede tramitar baja en la Seguridad Social para esas fechas.

En el caso de Metro, aconsejamos especialmente esa revisión, pues Solidaridad Obrera ha constatado incumplimientos de la empresa respecto a la fecha de alta, que debe coincidir con la de nuestro ingreso (antigüedad).

En el caso de observar alguna deficiencia en las fechas de alta/baja, hemos de dirigir una carta a la empresa poniendo de manifiesto la discrepancia y requiriéndola que la solvante inmediatamente.

A partir de esta comunicación, la empresa está procediendo a emitir un certificado dando fe de la fecha de alta real en la misma. Con este certificado nos dirigiremos por escrito (original y copia) a la Tesorería de la Seguridad Social que nos corresponda por razón de domicilio, y guardaremos la contestación que nos remita en la que acreditará la fecha de alta real. Si la empresa no nos diera este certificado habría que acudir directamente y -por ejemplo- con las nóminas a la Tesorería.





Nuevo manual de instrucciones de Mantenimiento

FALSO MANTENIMIENTO

MATERIAL MÓVIL e INSTALACIONES FIJAS

Es un hecho conocido y experimentado cada día, aunque la empresa no quiere reconocerlo, que hay notables deficiencias en el mantenimiento de los trenes. Por la reducción de la calidad del mantenimiento realizado y por la carencia de repuestos imprescindibles para realizar ese mantenimiento (en cualquiera de sus niveles).

En la línea se constatan estas deficiencias en la circulación de los trenes, las averías y las incidencias que se producen, las quejas de los viajeros, la mezcla de tipos de composiciones en los trenes, en los tirones de las frenadas (o en alargamiento de estas, más allá de la zona de estacionamiento previsto), etc. Parece, y así se dice, “que los trenes salen de talleres como entran...”

Esta es, con estos ejemplos, una de las caras de la situación del mantenimiento del material móvil. La otra se encuentra en el lugar donde se hace ese mantenimiento, en los recursos que se tienen y pueden utilizar los trabajadores, en la organización del trabajo y de las tareas incluidas en la revisión de los trenes, en la gestión y en la compra de materiales y repuestos imprescindibles.

La empresa ha decidido, pues aún se supone que toma decisiones, que el mantenimiento de los trenes y de las instalaciones baje un escalón en la escalera de prioridades. Este descenso se observa en los trenes, en las estaciones, en los cuartos técnicos, en el área administrativa. En todas las dependencias, a excepción,

quizá, de aquella en la que *reside* o de la que procede ese innumerable gentío de jefes, jefecillos, antiguos y nuevos, que rodean a la Dirección como si compusieran su *abrigo de ignorancia* sobre la situación del Servicio.

Lo cierto es que el deterioro de las instalaciones y de los trenes es progresivo, a la vez que paralelo a las nuevas y muy costosas adquisiciones que, además, fracasan, como está sucediendo con los trenes 7.000 (varios descarrilos en la línea 10 durante las pruebas). El material móvil y las instalaciones, que ya se encuentran en la zona descendente de la curva de calidad o utilidad, recibe el mantenimiento más deficiente.

Sigamos con el material móvil y vemos que faltan repuestos, materiales, piezas, etc. Cuando se necesitan para realizar una revisión o reparación la respuesta habitual de la empresa suele ser: “Está pedido, ya lo traerán...” Entonces, ¿cómo se afronta la necesidad? A veces, se practica una “cura de urgencia”; por ejemplo, donde antes se cambiaba la tubería, ahora se coloca un “tapón” y hasta la próxima... O se ordena, con el consiguiente riesgo para el trabajador (más desplazamientos en coche por la ciudad) que se recorra uno o varios depósitos distintos del suyo hasta conseguir esa pieza que necesita el tren. Esta realidad, provocada por la empresa, no es de extrañar que se perciba erróneamente, como dijimos antes: “Parece que el tren sale como entra...” (si la misma avería se reproduce a corto plazo).

Esta situación se llevó al esper-

pento durante el año pasado y parte de este en los trenes tipo 1.000. Se redujo —como en todos los trenes— la frecuencia y la extensión de las revisiones. Pero lo más grave se producía cuando para atender un tren se quitaban piezas de otros que estaban en el taller. Imaginemos que llevamos nuestro coche al taller y mientras se encuentra allí el mecánico aprovecha parte de sus piezas para otro coche, que puede circular “completo” esos tres o cuatro días que nuestro coche estaba parado por otra avería. Así pasaba con los trenes 1.000. Tampoco estas cuestiones interesan mucho a los medios de comunicación (sólo la cadena Ser recogió unos segundos de un día este problema que le comunicamos).

Estas experiencias las conocemos también en las estaciones. Esas máquinas y torniquetes que están en las estaciones fuera de servicio mientras son “desmembradas” por dentro para completar otras máquinas y torniquetes.

La empresa es la responsable de esta situación, por su deficiente gestión y compra de materiales y repuestos, por el empeoramiento consciente del mantenimiento de los trenes y del resto de instalaciones.

Seguramente, esta estrategia, ya experimentada en otras empresas públicas, no es una casualidad ni una incapacidad directiva. Más bien, parece lo contrario. Quizá esté desbrozándose otro camino hacia la privatización o la segregación de la empresa. Los trabajadores hemos de ser conscientes de esta posibilidad y actuar juntos frente a ella y los riesgos que conlleva para todos.

TALLERES CENTRALES

A continuación recordamos las dos denuncias a la Inspección de Trabajo que hemos presentado recientemente. Una se refiere a varias deficiencias del cuarto de compresores (electromecánica) y la otra afecta a las nuevas protecciones instaladas en las máquinas-herramientas (tornos, fresadoras), taladradoras, etc.

CUARTO DE COMPRESORES

Deficiencias de seguridad y señalización: acceso al cuarto, protección y parada de emergencia de los motores. El día 18/6/2002 se pidieron por escrito varias medidas de mejora de esta zona de trabajo que la empresa no quiere atender, por lo se ha presentado denuncia en el mes de septiembre.

Es conveniente que la puerta tenga un sistema de apertura de seguridad (“antipánico”).

El banco de pruebas del compresor auxiliar no estaba fijado al suelo y carece de protección en forma de mampara para evitar la proyección de materiales. Tampoco tiene un sistema de parada de emergencia junto a él y en la pared exterior del cuarto.

El banco de pruebas Hydrovane carece de pantalla de protección ante el riesgo de proyección de materiales. Tampoco tiene un sistema de parada de emergencia junto a él y en la pared exterior del cuarto.

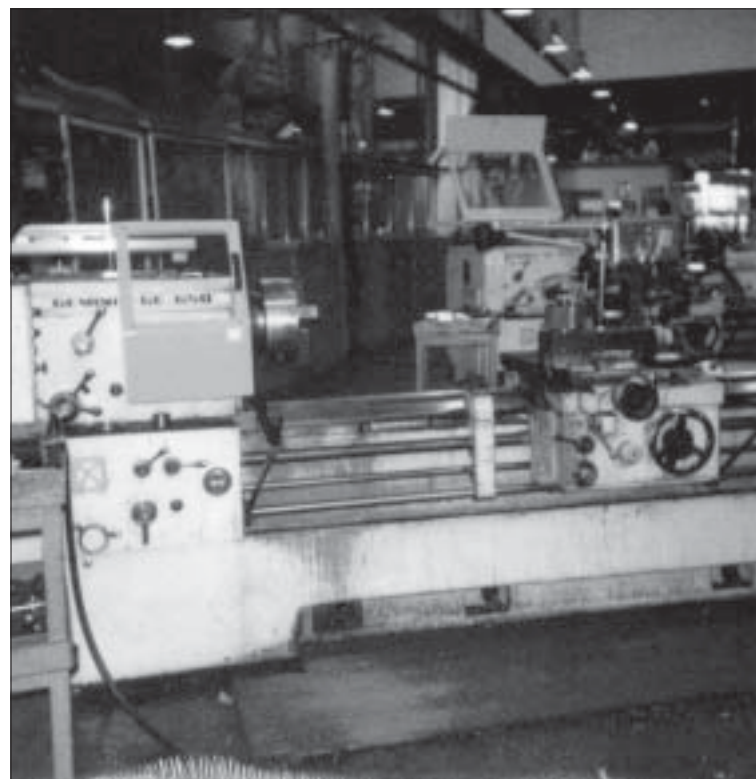
MÁQUINAS-HERRAMIENTAS

El día 13/5/2002 se presentó un escrito adjuntando otro suscrito por

los trabajadores afectados. Unos días antes, la empresa había colocado unas pantallas de protección de dichas máquinas (tornos, fresadoras, etc.), con el fin de evitar determinados riesgos de accidente, sobre todo los debidos a las proyecciones de fragmentos y partículas.

Estas pantallas venían a mejorar significativamente la seguridad de los trabajadores y la empresa manifestaba estar receptiva a la evaluación que estos hicieran de ella fruto de su experiencia. Así, los trabajadores indicaron pronto algunas deficiencias, debidas a los reflejos que se producen por los plásticos y el deterioro de estos por la acción del refrigerante, etc. La empresa les ha contestado que no atenderá estas deficiencias.

Hemos presentado una denuncia para que la empresa realice las mejoras solicitadas (iluminación y conservación) y que estas máquinas dispongan de protecciones para esos riesgos de accidente (proyección de partículas y fragmentos).



INSTALACIONES FIJAS. NUEVOS CENTROS DE TOMA DE SERVICIO

Brevemente, a continuación detallamos las acciones que venimos desarrollando desde Solidaridad Obrera en materia de seguridad, salud y acondicionamiento de estos nuevos centros de toma de servicio, y que ya hemos publicado en varios avisos desde el mes de abril.

30 de abril de 2002: Pleno del Comité de Seguridad y Salud. En solitario e inmediatamente después de que la Unidad de II. Fijas publicara la circular que anticipaba la apertura de estos centros (como consecuencia de la cláusula 16ª del actual Convenio), requerimos a la

empresa que no los abriera hasta que estuvieran en buen estado y que, además, tuviera en cuenta un nivel de ocupación superior al previsto (taquillas de reserva, etc.). El precedente de Acacias y Gregorio Marañón nos hace dudar del comportamiento empresarial, pues fueron abiertos con deficiencias y sólo mejoraron (aquello que se logró) tras las denuncias de nuestro sindicato.

El día 8 de mayo, durante una visita de la Inspectora de Trabajo anterior a la apertura de los centros, le advertimos sobre este plan

de la empresa, nuestras exigencias comunicadas y que queríamos estar presentes durante las inspecciones de estos cuartos. En cambio, la primera reacción de la empresa, consciente de nuestra postura y acción críticas, es impedir nuestra presencia. Así, le dice a la Inspectora que no considera que tengamos derecho a estar presentes. Lógicamente, la Inspectora “les aclara” los conceptos y derechos.

En la primera semana de julio acudimos a las inspecciones de estos cuartos, días antes de su ocupación. Presentamos escritos de-

tallados de todos, indicando las deficiencias, las carencias, etc. Solidaridad Obrera es el único sindicato que ha presentado por escrito (en el ámbito de Comité de Seguridad y Salud) estas necesidades y las demandas de mejora.

El día 8 de julio presentamos, en solitario, una denuncia a la Inspección de Trabajo por las deficiencias comunes y generales de todos los cuartos, haciendo especial hincapié en los retretes (carencia de ellos en los centros y distancia hasta los existentes) y los botiquines. El día 18 de julio se trató esta de-

nuncia con la Inspectora, quien todavía no ha remitido la Resolución correspondiente.

A medida que se han ido utilizando estos cuartos (el último ha sido el de América-7, a finales de agosto), hemos seguido planteando las demandas y propuestas de mejora de distintos cuartos, conforme a lo que nos han venido transmitiendo los trabajadores afectados en cada uno de ellos (Pueblo Nuevo, Pacífico, América, etc.).

Cualquier cuestión sobre estos nuevos centros, podéis comunicarla a nuestra Sección Sindical.

METRO, FALCON y UGT

Los derechos de los trabajadores y los viajeros están en peligro

La posición de Solidaridad Obrera sobre las empresas de seguridad privada y su papel en Metro, es clara y conocida. Esta claridad y nuestra seriedad sindical están asentadas en todas las acciones seguidas desde hace varios años, en la veracidad de

la información aportada y, por supuesto, en los objetivos: los derechos de los trabajadores y de los viajeros. Desde el primero de nuestros escritos e informes hemos resaltado que la Dirección de Metro es la principal responsable.

Esta línea sindical así es percibida por todos. No obstante, es evidente que algunos vigilantes y, en especial, el sindicato UGT (tanto la Federación como la sección sindical en la empresa Falcon) mantienen una conducta y una actitud muy preocupantes, pues afectan gravemente a los derechos de los trabajadores y los viajeros de Metro, además de empeorar, desde nuestro punto de vista, la situación laboral de los propios vigilantes (no sólo de la empresa Falcon).

En varios avisos y en el Contramarcha n° 12 (enero-febrero de 2002) informamos de otro paso de UGT en ese peligroso camino, tal como expresa en la revista “Falconetis” (editada por su sección sindical en Falcon). Recordamos que UGT aconseja directamente a los vigilantes que *pasen* de los trabajadores de Metro.

Hace unos días hemos encontrado un comunicado con unos mensajes aún más graves. La Gerencia de Seguridad de Metro también lo ha conseguido. En ese comunicado leemos palabras y “amenazas” contra

trabajadores de Metro, delegados y afiliados de Solidaridad Obrera. Pero va más allá, pues también se refiere a varios responsables de la Gerencia de Seguridad. Esta nueva situación también se la hemos trasladado a la Dirección de Metro, pues consideramos que afectan gravemente a los trabajadores y a los viajeros. A la vez y en esta *esquizofrenia sindical* que rodea a UGT, vemos que en febrero y abril de este año su sección sindical en metro reconoce que hay vigilantes que convierten las estaciones en “su corralito particular” o que agreden de forma brutal a una persona esposada (y retenida en el aseo masculino de Pacífico).

El papel de UGT es injustificable e irresponsable. Existe una línea que ningún sindicato debe seguir, pero UGT camina sobre ella. Claro, en el caso de que siga considerándose un sindicato. Prefieren atacar a Solidaridad Obrera a enfrentarse a las empresas de seguridad privada para mejorar las condiciones de trabajo de los vigilantes. Acaso definiéndonos como “el coco”, *pretenden lavar el coco* a los vigilantes para que

no cuestionen su apatía y dejadez sindicales en la defensa de sus condiciones de trabajo. Este tipo de estrategia tiene sus beneficiarios (empresas y cúpulas sindicales, como UGT) y sus perjudicados (vigilantes, trabajadores y viajeros de Metro). A estas alturas, esta estrategia de UGT sólo “convence” a ciertos vigilantes... y ayuda a ninguno.

Desde Solidaridad Obrera, a pesar de no aceptar la afiliación de vigilantes (policías, militares, etc.), sí hemos exigido a la Dirección de Metro la mejora de sus condiciones de trabajo. Sobre todo, en la empresa Falcon. Nos referimos a los vestuarios (Atocha-Renfe, I. Filipinas, G. el Bueno), las largas jornadas de trabajo y la prestación de servicio en Metro sin la habilitación o titulación. Posiblemente, con mayor intensidad que UGT. Precisamente por nuestra línea sindical clara y seria, la crítica dura de las extralimitaciones e intromisiones de las empresas de seguridad privada (y de los vigilantes que participen) es compatible con esas exigencias laborales.

¿QUÉ OCURRE CON FALCON?

Esta pregunta se la hacen muchos trabajadores de Metro, pero también los vigilantes de seguridad privada de todas las empresas que operan en las estaciones. Esta pregunta es inevitable ante las experiencias que tienen los trabajadores y viajeros de Metro. Y las que observan y conocen los vigilantes de seguridad privada de todas las empresas. ¿Qué ocurre con Falcon?. Al menos, en Metro.

El sector de la seguridad privada, además de por los grandes beneficios que obtiene, se caracteriza por las pésimas condiciones de trabajo de sus empleados. Salariales, jornadas, descansos, etc. En Metro esta situación se intensifica por la particularidad de este servicio. Y en Falcon posiblemente se expresen las peores condiciones.

Cabe preguntarse si este crisol es el que *da forma* a buena parte de la plantilla de esta empresa. Es decir: ¿estas condiciones de trabajo explican por sí mismas que en la mayoría de los conflictos graves de vigilantes con trabajadores y viajeros de Metro esté implicada la empresa Falcon? Menéndez Pelayo, Méndez Álvaro, Plaza Elíptica, Laguna, Atocha-Renfe, Pacífico, Villa de Vallecas, Miguel Hernández,... ¿Por qué la mayoría de las bajas de servicio requeridas por la Dirección de Metro afectan a la empresa Falcon?

Hablamos con vigilantes de Prosegur (“los de marrón”, los de toda la vida en Metro) y nos resaltan su «sorpresa profesional» sobre lo que ocurre en Falcon y con gran parte de su plantilla. Volvamos a la pregunta anterior: ¿las diferen-

cias de las condiciones de trabajo explican por sí mismas las significativas diferencias —en general— entre las actuaciones de unos y otros vigilantes? En otras palabras: ¿por qué apenas se constatan conflictos graves en los que intervienen *los de marrón*?

Otro aspecto que debe tenerse muy en cuenta, pues agudiza el efecto de los anteriores es que Falcon está presente en la mayoría de las estaciones y este es —probablemente— el peor servicio de Metro.

Pero este triángulo “conflictos, contratación, condiciones de trabajo” está inscrito en un círculo trazado en exclusiva por la Dirección de Metro. Esta es su responsabilidad. En la contratación de la empresa, en las condiciones de trabajo (aunque sólo fuera por la regla “peores condiciones, peor servicio”), Y, por supuesto, en los conflictos por comportamientos de vigilantes de seguridad hacia trabajadores y viajeros de Metro.

En nuestra opinión, la situación actual (y esperamos que no dure más) es consecuencia de la *dejación* de la Dirección de Metro, que prácticamente “ha ninguneado” las comunicaciones de los trabajadores desde su puesto de trabajo y de nuestro sindicato desde hace mucho tiempo. Ahora, si quiere resolver los problemas graves que se producen ha de tomar medidas más directas y traumáticas. Por ejemplo: están elaborando un listado para controlar que ningún vigilante que es dado de baja para prestar servicio en Metro retorne con otra empresa.

Pero la empresa debe ser más clara en la defensa de los derechos de los trabajadores y los viajeros de Metro. Debe hacer públicos los derechos, para conocimiento y defensa de todos. Debe impedir cualquier tipo de extralimitación e intromisión (en las funciones de los trabajadores de Metro). Y, por supuesto, debe proteger sin dilación ni debilidad a los trabajadores afectados.

La Dirección de Metro ha venido *jugando con fuego*... La degradación del servicio (mecanización, desertización de las estaciones, ampliación de los sectores, etc.) ha favorecido la proliferación de incidentes. También debe examinar la contratación relacionada con las condiciones de trabajo, como es su obligación respecto a las Contratas. Otro punto donde no ha atendido las comunicaciones de Solidaridad Obrera (jornadas, vestuarios).

Finalmente, conviene destacar otro aspecto que caracteriza lo que sucede dentro y en torno a Falcon: el papel de UGT. Es significativo que en la empresa cuyos empleados estén —quizá— en peores condiciones e implicados en la mayoría de los incidentes graves que suceden en las estaciones, UGT decida arremeter contra los trabajadores de Metro al aconsejar a los vigilantes “Pasar totalmente de taquilleros, jefes de vestíbulo, jefes de sector...” ¿En qué beneficia a los vigilantes entrar a este enfrentamiento que implica el consejo de UGT? ¡En nada! Todo lo contrario. UGT, por tanto, echa su palada de lodo... Nosotros estamos convencidos de que la mayoría de los vigilantes sí pasan de UGT.

GRAVES INCIDENTES EN MÉNDEZ ÁLVARO

GRAVE COMPORTAMIENTO DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA HACIA UN TRABAJADOR DE METRO y FORZAMIENTO DE VARIAS TAQUILLAS (roperos) DE TRABAJADORES DE METRO

En primer lugar, advertimos que publicamos esta información por la aparición -posterior al incidente- de un comunicado que contiene graves acusaciones y amenazas hacia trabajadores de Metro pertenecientes a distintas Gerencias.

En torno a las 9 horas del día 12 de septiembre, el trabajador de Metro entró (necesidades fisiológicas) en el aseo masculino de la estación de Méndez Álvaro y observó que estaba abierta la puerta de acceso al vestuario (comunica directamente con el aseo) y que dentro de este se encuentra un vigilante de seguridad (el protagonista de los incidentes) y una mujer, sentados y conversando. Entonces, lógicamente se dirigió (exclusivamente) al vigilante y le preguntó si esa persona estaba trabajando allí, en el propio vestuario, o haciendo algo en la estación. Él contesta que no.

Horas más tarde, hacia las 12.00 horas aproximadamente este trabajador de Metro accede a la cabina de la estación para colocar un aviso adhesivo recibido de la Línea (sobre los extintores). En la cabina se encuentra a ese mismo vigilante, a otro y a dos hombres más. Todos estaban claramente en *amistosa y divertida reunión*, sentados y de pie, algunos fumando, etc. Entonces, hace dos preguntas al vigilante de seguridad primero: 1) ¿ocurre algo? y 2) ¿estos señores son de Metro, trabajan aquí, o...? En ambos casos obtiene la misma respuesta: ¡No! Por lo tanto, como no se justifica la presencia de esas dos personas en la cabina, les indica que tenían que abandonarla, como así hicieron inmediatamente y callados, para quedarse muy cerca (en el andén I, en el banco más próximo a la cabina).

Cuando sale de la cabina el trabajador de Metro observa que ese mismo vigilante realiza una llamada telefónica y habla con alguien (un mando de su empresa, Falcon). El trabajador de Metro sigue su recorrido por la estación, hacia el vestíbulo de correspondencia con Renfe.

Sin embargo, apenas un minuto después de que llegue a la taquilla se presenta ese vigilante y vuelve a llamar por teléfono a su empresa. Delante de varios trabajadores de Metro mantiene una conversación telefónica en un tono muy elevado y hasta amenazador hacia el trabajador de Metro. Además, comienza a arrojar sobre el mostrador de la taquilla su placa y otros elementos de su equipo personal de vigilante de seguridad, provocando incluso la caída de monedas de la recaudación de uno de los taquilleros.

Inmediatamente, el trabaja-

dor de Metro le advierte (a él y a su interlocutor telefónico) que está diciendo palabras muy graves, en un puesto de trabajo de trabajadores de Metro, delante de otros dos trabajadores. Añade, para que lo escuche su interlocutor (mando o jefe de su empresa), que si esas palabras y esa conversación continúan, también considerará responsable a su interlocutor. Entonces, seguramente por indicaciones de esta persona (mando o jefe de su empresa), cuelga el teléfono y abandona el puesto de trabajo (taquilla).

A continuación se informa al Jefe de Control y al Jefe de Línea. Ambos se interesan sinceramente por el incidente. Unos diez minutos más tarde se presentó en la estación un mando (jefe, inspector) de la empresa Falcon, quien, dentro de la taquilla y en presencia de los testigos del comportamiento del vigilantes, fue informado de lo sucedido.

Por supuesto, el trabajador de Metro no tiene animadversión alguna hacia este vigilante de seguridad. En cambio, su entrada en la taquilla, detrás de él, parece una acción (¿amenaza, provocación?) premeditada, muy grave y para tener en cuenta. El incidente es grave e inadmisibles. Así también lo ha entendido la Dirección de Metro, pues exigió a Falcon que dicho vigilante no volviera a prestar servicio dentro de Metro ni cercano al lugar del incidente que protagonizó.

Además, a la mañana siguiente, al tomar servicio, los trabajadores de la estación se encontraron descerrajadas varias taquillas (roperos) de trabajadores de Metro colocadas en este vestuario (de uso compartido con los vigilantes de seguridad que prestan servicio en la estación).

Desde Solidaridad Obrera apoyamos lo manifestado por el compañero de metro, así como sus peticiones dirigidas a la empresa. Téngase siempre en cuenta que uno de los objetivos debe ser la seguridad del trabajador. El comportamiento de dicho vigilante de seguridad es muy grave y las decisiones de la empresa no deben implicar —en todo caso— su repetición, dentro o fuera del puesto de trabajo, con este trabajador o cualquier otro. También en esta ocasión hemos reiterado a la Dirección de Metro que la consideramos responsable de estas situaciones y nuevamente le indicamos que atienda los escritos que le venimos remitiendo desde hace mucho tiempo sobre estas cuestiones relacionadas con el comportamiento de ciertos vigilantes y las empresas de seguridad privada.

COORDINADORA SINDICAL DE MADRID



LA MOVILIZACIÓN CONTINÚA

CCOO y UGT convocaron la Huelga General con la intención de no cambiar nada, simplemente para acallar a sus bases más concienciadas, justificarse y continuar colaborando con la Patronal y el Gobierno. Los “efectos colaterales” relacionados con la alternancia de partidos políticos (PP/PSOE) son verosímiles; sobre todo, por ese papel pacificador que tienen este tipo de sindicatos.

EL 20J EN MADRID

Desde las organizaciones sindicales que venimos combatiendo en unidad (CNT, CGT, Solidaridad Obrera y Coordinadora Sindical de Madrid) convocamos al 20 de junio de manera separada y diferenciada. Evidentemente, no por hacer seguidismo de los sindicatos del sistema, si no porque llevamos años de movilizaciones reclamando la Huelga General ante: cada reforma, recorte de derechos, nueva agresión contra la clase trabajadora o traición colaboracionista. Conseguimos demostrar el 20-J

que todavía hay gente dispuesta a luchar y sobre todo que no se deja engañar. A mediodía nos juntamos los diferentes piquetes que habían actuado durante la madrugada y recorrimos las calles del centro (desde la Plaza de Legazpi hasta la Puerta del Sol) intentando cerrar el pequeño comercio y los bares que fueron el único sector que esquiroleó la huelga. Eso sí, no tenían clientes. Desgraciadamente, aún no han aprendido que viven del obrero y no del Gobierno.

Por la tarde, más de 12.000 asistentes dieron un espaldarazo im-

portante a la Manifestación Unitaria, en un ambiente muy combativo. El Mitin final constató la voluntad de lucha de los trabajadores, que continuaban lanzando consignas sobre la necesidad de convocar otra huelga general.

Esta reivindicación expresaba la necesidad y la voluntad de continuar la movilización y de rechazar cualquier frenazo.

Pero la conducta de los sindicatos convocantes fue muy distinta, como era de esperar. Inmediatamente después del 20-J vuelta a la normalidad, es decir a la Paz Social, en la calle y en las empresas («la huelga no era contra la Patronal» decían líderes de los sindicatos del sistema y de alguna formación política a la deriva).

En Metro se ha visto claramente, y eso que nuestra Patronal es el Gobierno del PP. Colaborar en todo lo que la empresa quiera, firmar lo que les echen, y a la vez apoyar una huelga general da “tortícolis sindical”, por ello CCOO y UGT de Metro respiraron aliviados al día siguiente recobrando la normalidad perdida.

En el ámbito general también han vuelto a las reuniones. A las de la “negociación colectiva”, a las de la prórroga del Pacto Social al 2003, e incluso a las menos aireadas de la reforma del “decretazo”. En definitiva vuelven a la «negociación» permanente. Incluso días antes del paripé del sábado 5 de octubre en la Puerta de Alcalá ya anunciaban una nueva reunión negociadora con el Gobierno para el lunes siguiente.

Manifestación del 3 de octubre

Por todo ello y porque apostamos decididamente por la confrontación, por la continuidad de la movilización para echar atrás las agresiones y poner encima de la mesa las reivindicaciones obreras, convocamos unitariamente la manifestación del 3 de octubre. Hay que acabar de una vez con esta Paz Social que supone la derrota y sumisión de los trabajadores y las capas populares.

La manifestación del 3 de octubre no ha sido tan importante en asistencia como la del 20-J. Sin

embargo, más de dos mil trabajadoras y trabajadores salimos juntos a reclamar la continuidad de las movilizaciones: es necesaria otra huelga general sin fecha de caducidad. Los medios de comunicación, como ya es habitual, silenciaron tanto la convocatoria como la realización de la misma. También participaron en este silencio los medios “alternativos” para internautas (a excepción de A-infos) que prefieren noticiar cualquier cosa lejana antes de referirse a lo que está ocurriendo aquí.

Desde Solidaridad Obrera vamos a seguir impulsado la unidad con las organizaciones anarcosindicalistas (CGT y CNT) y con el sindicalismo combativo (Coordinadora Sindical de Madrid)

Es necesario construir un sindicalismo de clase, reivindicativo, participativo, igualitario y de lucha. Un sindicalismo sustentado en la Asamblea para tomar las decisiones y para ponerlas en práctica y no en cúpulas ejecutivas fácilmente manejables por la Patronal en las empresas y por el Gobierno.

Del recorrido de este camino seguiremos manteniendo informados a todos y todas.



HA MUERTO PACA VILLALBA

Nos dejó una compañera, una luchadora, nunca perteneció a Solidaridad Obrera y sin embargo coincidimos en tantas luchas. Muchos militantes y todos nuestros abogados y abogadas participaron con ella en innumerables iniciativas, manifestaciones, pleitos, mítines...

El vacío que deja solo es comparable a la alegría que irradiaba entre su clase, la clase obrera. Varios compañeros del sindicato participaron en el último adiós en el cementerio de Carabanchel. Como homenaje a esta gran luchadora y compañera, reproducimos el artículo que en el diario El Mundo, el 29 de julio, firmó Alfredo Grimaldos.

«Entre banderas republicanas, los numerosos amigos de Paquita Villalba la enterraron ayer en el cementerio Sur de Madrid. Pararon el coche fúnebre, en la entrada del recinto, y escoltaron el féretro hasta la tumba. A lo largo de más de un kilómetro y bajo un implacable sol -¿cómo no?- de justicia.

Militantes del PCE (r) y de los GRAPO, a los que ella defendió en innumerables ocasiones, aboga-

dos de muy distintas edades y orientaciones ideológicas e incluso algún juez integraban la comitiva. Esa masiva diversidad sólo pueden entenderla quienes saben cómo era Paquita: radical, cariñosa, intransigente y tierna. Además de absolutamente generosa.

Se hizo abogada a una edad relativamente tardía, compatibilizando los estudios con el trabajo. Un compañero de su empresa, Francisco Brotons Beneyto, fue detenido por estar implicado en las acciones de los GRAPO y Paquita, con el título de letrada recién estrenado, asumió la defensa. Su fidelidad personal le marcó el camino profesional. Y nunca cambió de orientación.

Con apasionada dedicación, asumió defensas imposibles sin

flaquear un momento. Se convirtió en adalid de los presos y formó parte del grupo de abogados que llevó la acusación por malos tratos en la cárcel de Herrera de la Mancha, en el inicio de la Transición.

Fue también ella quien consiguió la tremenda fotografía, que ha pasado a la historia, en la que se podía comprobar el deterioro de un recluso de los GRAPO durante la prolongada huelga de hambre que mantuvieron los presos de este colectivo en 1990. Paquita se la entregó personalmente al director de El Mundo y se publicó en portada, lo que dio origen a un enconado debate jurídico, político e informativo.

Su carácter expansivo y arrollador la llevó a encarar los más complicados conflictos. Ante una amenaza de expediente profesional, no dudó en encerrarse en las dependencias del Colegio de Abogados de Madrid, y el todopoderoso presidente de esta entidad corporativa, Pedrol Rius, tuvo que echarse atrás.

Siempre preocupada por las libertades individuales, se enfrentó a José Barrionuevo, recién nom-

brado ministro del Interior, tras una avasalladora redada ordenada por éste en el bando del Pilar. Fue una de las más activas integrantes del Grupo de Abogados Jóvenes y fundadora de la Asociación Libre de Abogados y de la Asociación Contra la Tortura.



Trabajadora ubicua, participó en todo tipo de comisiones e hizo de nexo entre varias generaciones de letrados progresistas. Fue una enorme e inusual abogada: incluso algunos de sus más enconados rivales en la Audiencia Nacional, como los jue-

ces Siro García o Carlos Dívar, reconocieron el talento profesional y la excepcional calidad humana de Paquita.

Luchó por dignificar el turno de oficio y peleó por casos desesperados. Hace un par de años consiguió que un indigente desvalido fuera absuelto de la falsa acusación policial que le habría costado 16 años de cárcel. Los funcionarios de todas las comisarías madrileñas la vieron fajarse por sus defendidos. Y además de esa faceta como penalista, desarrolló una extraordinaria tarea en el mundo del derecho laboral.

Fue directora de la revista Gaceta Obrera. Afrontó su enfermedad sin perder el ánimo. Hasta el último momento albergó la esperanza de retomar los expedientes que tenía abiertos y soñó con volver a esquiar, su gran afición. Durante más de 20 años ha ocupado un mundo propio en la abogacía. Pero, sobre todo, Paquita ha sido un torrente de humanidad.»

Francisca Villalba Merino, abogada, nació en Madrid en 1949 donde falleció el 27 de julio de 2002.

CARTAS

ZONIFICACIÓN = DISPERSIÓN

Tras la firma del último convenio la dispersión o zonificación, por el desarrollo de la cláusula 16ª, de las secciones de Instalaciones Fijas ha supuesto un caos generalizado generado por la empresa y los sindicatos que firman lo que firman sin leerlo siquiera. De ahí vienen estos lodos... Todos los vestuarios de estas nuevas dependencias tienen problemas y deficiencias que debían haber solucionado antes de trasladar a los trabajadores. Desde Solidaridad Obrera ya se lo advertimos en el mes de abril y desde la primera apertura hasta la última (en la Avenida de América) hemos expuesto a la empresa los defectos y las propuestas de mejora.

También hemos presentado denuncia ante la Inspección de Trabajo (pendiente de resolver) por los aspectos generales a todos los cuartos; sobre todo, por los retretes. Pero sobre las otras deficiencias la empresa seguirá comportándose con una actitud “como una rabieta de niños”, en vez de una relación laboral normal. En el tema profesional tampoco funciona, pues no hay medios y casi todos los días se tiene que desplazar desde estos nuevos centros hasta Cuatro Caminos.

Con los avisos pasa igual, hay un “desmadre” generalizado y los sucesivos acuerdos (cláusula 16ª del convenio y productividad) sólo sirven para introducir la competitividad entre categorías y servicios y la infravaloración de los puestos de trabajo. Por ejemplo, en Alumbrado antes había muchos avisos para rearmar diferenciales, automáticos, etc. Ahora, esos avisos –según el nuevo convenio– los atienden los Jefes de Sector, los Oficiales Polivalentes o los propios Jefes de Línea. Avisos que correspondían hasta ahora a Billeteras y Alumbrado (incluso, constituían la mayoría de sus avisos). Pero, lógicamente, cuando hay una avería lo pasan a la sección de Alumbrado. De tal forma que cuando recibimos el aviso, la incidencia ha pasado por todas esas manos, cerrándose y abriéndose avisos. Cuando se atiende este último aviso se trata ya de una avería y el aviso se convierte en orden de trabajo, un preventivo, ...

Se está demostrando que hace falta un mantenimiento y unas revisiones *con es debido*. Hubo un tiempo en que la programación era trimestral, después pasó a semestral y a 9 meses. Más tarde pasaron a no realizarse y se actuaba sólo cuando se estropeaba o no funcionaba la instalación, fuera una bomba, un ventilador, o la que fuese. Cada reestructuración ha traído un deterioro del mantenimiento y, por tanto, de las instalaciones.

El mantenimiento preventivo es decisivo para que no haya tantas averías y avisos. Es decir: funcionar como hace tiempo, cuando las instalaciones estaban en buen estado y así se mantenían.

Por cierto, entonces no había “primas de productividad”, sino incentivos relacionados con el menor número de avisos.

En cambio, ahora parece que se empeñara la empresa en demostrar que esto no funciona. ¿Una excusa para la privatización total de la empresa o del mantenimiento de las instalaciones? Más Contratas, mayor encarecimiento del billete, más beneficios privados.

Dentro de poco serán las elecciones sindicales y todos los sindicatos dirán que “son los más chachis”. Pero hay que ejercitar la memoria y ver lo que han hecho en los últimos años. Ver si realmente están por un transporte público o están allanando el camino para el privado. La prueba más reciente la tenemos en el actual convenio, firmado por ocho sindicatos (“de clase o de categoría/servicio”) y sólo rechazado por Solidaridad Obrera. No se trata de ponerse medallas, sino de defender nuestro puesto y condiciones de trabajo. Aquí no valen mayorías para joderse... El futuro está mal para todos, pero con estos mal llamados sindicatos lo tenemos peor.

Hace falta una alternativa, y ya no hablo del Metro, también a nivel general, pues estos sindicatos actúan de la misma forma en todas las empresas. En Madrid, la única alternativa de integración entre distintas empresas es la Coordinadora Sindical de Madrid: en Metro, Solidaridad Obrera; en Iberia, CTA; en la Casa de la Moneda, NP; en ABC, SU; en Roca, COP; en la EMT, Plataforma Sindical; en Telefónica, AST. Además, desde aquí se ha cimentado otro movimiento sindical unitario en Madrid, con CNT, CGT y la Confederación Sindical Solidaridad Obrera. Una acción sindical que se ha propuesto a otras coordinadoras del Estado. Este es el camino a seguir.

José Luis de Roa
Ayudante de Alumbrado

A LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO.

Esta carta fue enviada a CC.OO., y remitida copia a Solidaridad Obrera para su publicación:

«Esta carta os la dirijo con motivo de la publicación de vuestro aviso nº 49/02, de fecha 22 de mayo, por considerar que parte de su contenido es ofensivo para aquellos trabajadores que mantuvimos la postura de no firmar la adhesión a un pacto que consideramos regresivo para los intereses del conjunto de trabajadores de Metro.

En el párrafo 5º de este aviso se dice textualmente: “los 150 compañeros que han quedado, no tienen por qué ser forzados a percibir unas retribuciones que voluntariamente han rehusado, por considerar que atenta contra su dignidad”. Estas declaraciones demuestran que no habéis entendido nada o, mejor dicho, no queréis entender.

Está claro que percibir esas retribuciones no ofendía vuestra dignidad, pero sí el hecho de tener que firmar individualmente teniendo un Comité de Empresa que supuestamente representa a todos los trabajadores. Ofende vuestra dignidad el hecho de que nos van a ser aplicadas todas las medidas regresivas que contempla este Convenio (con las cuales no estamos de acuerdo), como al resto de trabajadores, pero con el agravante de no haber percibido estas retribuciones (atrasos) y sin darnos opción a renunciar a que nos sean aplicadas dichas medidas.

Es indignante saber que la empresa condicionó la aceptación de vuestra adhesión como sindicato al castigo o escarmiento a los rebeldes (Solidaridad Obrera, un sector de afiliados de CC.OO. y un grupo de trabajadores no afiliados), y vosotros aceptasteis.

La empresa quiso humillarnos y lo logró, por supuesto con vuestra colaboración (aunque intentéis disfrazar este hecho). El castigo se hizo de manera sutil, claro está, para que además pareciera una flagelación de los “tontos” trabajadores (que renuncian a parte de su salario), a los que a regañadientes representáis.

Por último, decir que aquella experiencia lo que demostró fue que la empresa, una vez más impuso sus condiciones ante la debilidad y docilidad cada vez más patente de los sindicatos llamados de clase.»

Ana Mª Palomo Fernández
Jefa de Vestíbulo

PRIORIDADES en el METRO...

(Carta publicada en El País el día 14/7/02)

¿Para qué sirve anunciar un producto en televisión, hablando de lo bueno que es? Evidentemente, para venderlo. Y cuando se anuncia un servicio público como el metro, ¿es para venderlo a los usuarios? Si el metro es de todos, ¿cómo se puede vender algo que es de todos? Entonces la empresa privada que lo compra se aprovechará del sacrificio de todos los usuarios.

La línea 8 sirve para ilustrar lo anterior: las prisas por terminarla han supuesto molestias y pérdidas de tiempo durante meses a los usuarios de las líneas 9 y 10. La mayor parte del dinero para su realización ha salido del bolsillo de los ciudadanos, aunque cuando inauguran una estación parece que son ellos los que han realizado el desembolso. En proporción al número de estaciones, es la línea que tiene menos empleados y en peores condiciones; de hecho, en la macroestación de Nuevos Ministerios sólo habrá un empleado, con el empeoramiento del servicio que eso implica. Por el contrario, es la que tiene más vigilantes (empleo precario). La estación de Nuevos Ministerios se ha construido pensando más en la estética (para los ojos) que en su funcionalidad (para su utilización).

Los trenes son los más rápidos y modernos, aunque no los más cómodos, ya que son los que menos asientos tienen. Y, por supuesto, es la que se anuncia en la televisión. Todo esto nos lleva a pensar que estamos ante la crónica de una venta anunciada, donde los usuarios

y los empleados ponen el sacrificio y las empresas privadas se llevarán los beneficios.

Para el señor Cortés está muy claro: las inversiones en metro tienen un orden de prioridades, ya que no hay dinero para todo. Es decir: para él es más importante que los usuarios de línea 8 lleguen en 12 minutos al aeropuerto que los de la línea 5 tengan un servicio digno para llegar al trabajo. Ahora dicen que en la línea 5 van a poner trenes nuevos; puro cinismo. Son los que sobran de la línea 10, ya que para este señor la línea 5 (de trabajadores, por antonomasia) es el estercolero donde se llevan los trenes que sobran en las demás líneas. Los trabajadores van todos los días al trabajo y sólo dos días al año, como máximo, al aeropuerto. Está clara la necesidad de invertir en la línea 8.

Por otro lado, se siguen anunciando nuevas ampliaciones hacia el exterior, entrando en una absurda competencia con Cercanías, y a la vez olvidando a los miles de madrileños que viven en barrios sin estación de metro y sin hacer líneas circulares que unan barrios para evitar aglomeraciones.

Y ahora se anuncia un nuevo descuento a los usuarios con la suspensión de la línea. ¿Por qué no hay autobuses alternativos para los que necesiten ir a Cuzco o a Santiago Bernabéu? ¿Sucedería lo mismo si fuera época de fútbol? La experiencia me dice que para el señor Cortés es más importante ir al fútbol que al trabajo. ¿Las prioridades del Consorcio de Transportes son las mismas que las de los ciudadanos de Madrid?

José García Cea
Jefe de Sector

Sacar los máximos beneficios e imponer las peores condiciones de trabajo: responsabilidad compartida entre el contratista (Metro) y el contratado (CLECE, CESPA)



**¡SOLIDARÍZATE
Y APOYA A LOS TRABAJADORES!**

INFORMACIÓN LABORAL



La futura LEY CONCURSAL

Graves consecuencias para los trabajadores

Actualmente, en el Parlamento se está tramitando el Proyecto de Ley Orgánica para la Reforma Concursal (en adelante PLORC) que supondrá la creación de los Juzgados de lo Mercantil. No se trata de una

ley que reglamentará los concursos de televisión... Será una norma de una gran importancia, pues regulará situaciones de crisis económicas en las empresas y afectará directamente a los trabajadores.

Es preciso tener en cuenta que durante el trámite parlamentario pueden introducirse modificaciones. Aunque -si estas se producen- creemos que no afectarán a los aspectos más relevantes, pues debe tenerse en cuenta que:

- En el anteproyecto apenas se dieron cambios de relevancia.
- La mayoría absoluta del Partido Popular en ambas Cámaras, unido a su talante arrogante y prepotente.
- La complacencia de los partidos políticos “de la oposición”, ya que la aparición de estos juzgados se incluyó en el reciente Pacto de Estado sobre la justicia que firmaron, junto al PP, el pasado mes de mayo.
- El silencio de los sindicatos “mayoritarios”, que sólo hablan (poco) del Decreto de reforma del desempleo y obvian el resto de agresiones que sufrimos los trabajadores.
- El ocultamiento informativo de los medios de información.

Por la amplitud e implicaciones de esta ley, en este artículo nos centramos en aquellos aspectos principales relacionados con las relaciones laborales y la legislación social-laboral. A pesar de la complejidad del tema trataremos de exponer los efectos y consecuencias de una manera lo más sencilla y comprensible posible.

Se elimina el derecho del trabajador a la rescisión indemnizada

El PLORC atribuye a estos jueces de los tribunales mercantiles la competencia exclusiva en todas las materias que surgen al establecerse un concurso. La declaración del concurso es fácil y rápida; si la

solicita el deudor implicaría un estado de insolvencia actual o inminente (ej. falta de liquidez). El acuerdo del juez se adoptará a iniciativa del empresario insolvente o por solicitud razonada (exponiendo las causas que lo motivan) de la administración judicial. Trata de buscar el mantenimiento del deudor, estableciendo un convenio de cara a los acreedores (entidades financieras, trabajadores, Seguridad Social, Agencia Tributaria, etc.).

EL CONTRATO DE TRABAJO QUEDA DESPROTEGIDO

Estos nuevos jueces tendrán, de manera exclusiva y excluyente, el poder de extinción, suspensión y modificación colectiva de los contratos de trabajo, previa solicitud del empresario deudor o de la administración judicial y sin necesidad de seguir los trámites de la legislación laboral. Podrá haber consulta a los representantes de los trabajadores, pero no será vinculante para el juez. Para los casos de despidos colectivos desaparece la intervención administrativa (Ministerio de Trabajo, Consejerías de Trabajo de las Comunidades Autónomas). Es una claudicación a los deseos de la Patronal que, de esta manera, elude las actuales restricciones (administrativas, políticas, laborales) en los despidos colectivos.

Incluso, estos jueces pueden modificar las condiciones pactadas en convenio colectivo aplicable a estos contratos, o suspender temporalmente la eficacia de las obligaciones de contenido económico no consolidadas en dicho convenio colectivo, en los que el empleador sea el “concurrido” (empresario deudor), sin seguir los trámites establecidos al efecto en la legislación laboral. Podrán utilizar: la reducción de derechos de

los trabajadores, la modificación de condiciones sustanciales de trabajo (como horario, jornada, turnos, sistemas de remuneración); en definitiva, sometimiento a la disciplina del empresario en pos del beneficio empresarial. También la espera respecto del cobro de deudas (ej. Salarios insatisfechos), su eliminación o su reducción.

Para los casos de despidos colectivos desaparece la intervención administrativa

Y, por si fuera poco, se elimina el derecho del trabajador a la rescisión indemnizada (20 días de salario por año trabajado hasta un límite de nueve mensualidades, según el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores), si resultaba perjudicado por la modificación sustancial de sus condiciones de trabajo. Parece que sólo escaparán de *este saqueo* algunas materias (en las que se requerirá el acuerdo de los representantes de los trabajadores), pero sólo si se trata de convenios estatutarios (quedan por tanto fuera los Pactos de Eficacia Limitada).

CONSECUENCIAS DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Las demandas de los trabajadores, con trascendencia patrimonial, que se ejerciten contra el concurrido no se podrán ventilar –como hasta ahora- por el cauce de la Ley de Procedimiento Laboral.

Este cambio generará gravísimos problemas prácticos. Pues resulta imposible pensar que este juez (no experto en temas laborales) abandone su especial aplicación mercantil para resolver, por ejemplo, cuestiones de: movilidad geográfica, disfrute de vacaciones,

sanciones a trabajadores, conflictos colectivos, etc.; que muchas veces son urgentes o de tramitación prioritaria. Incluso ahora es difícil, en muchas ocasiones, que los jueces de lo laboral entiendan determinados asuntos de su competencia. Basta ver las sentencias que emiten.

Además, la tramitación procesal de un concurso es larga, compleja. En cambio, se necesita todo lo contrario. Los trabajadores nos vamos a tener que enfrentar a un procedimiento más formalista y lento, donde será preciso (salvo excepciones muy puntuales) contar con abogado y procurador y, en caso de perder, hay que abonar los honorarios de abogado y procurador de la parte contraria. Nada se habla de la asistencia jurídica gratuita. Esto supondrá un bárbaro incremento de los costes de una demanda y un freno a las legítimas demandas de los trabajadores.

Y las deudas del empleador con sus trabajadores (ej. salarios atrasados, indemnizaciones por despido, etc.) dejan de ser preferentes. Es decir, se elimina el carácter privilegiado de los créditos por salarios establecido por la legislación laboral. En la práctica supondrá que primero se pagarán los créditos hipotecarios, leasing, etc. Y sólo podrán hacerse efectivas las deudas con los trabajadores una vez se apruebe un convenio con la mayoría de los acreedores o se liquide la empresa. Es decir, se escapan las posibilidades reales de cobrar por parte de los asalariados. La parte más débil es, injustamente, la que se deja aún más desprotegida; el trabajador estará condenado a, en el mejor de los casos, cobrar del Fondo de Garantía Salarial, con el recorte y pérdidas en salarios e indemnizaciones que esto implica.

Por si fuera poco, contra las sentencias dictadas por estos jueces no cabe recurso alguno: se eliminan el recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia y el de casación ante el Tribunal Supremo. Sólo habrá apelación a la Audiencia Provincial. Sin comentarios...

EL TRABAJADOR ES DESHUMANIZADO

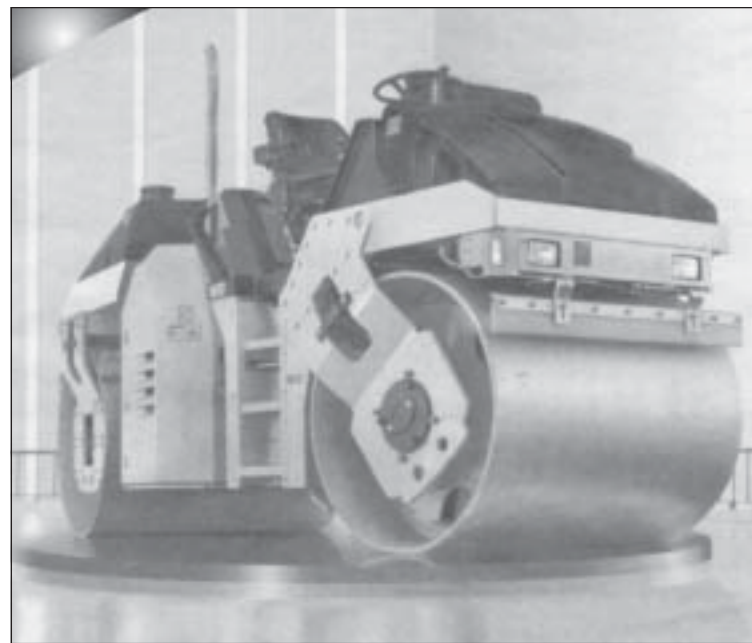
Quieren convertir al trabajador en *pura mercancía*, un objeto más de la fábrica, de la empresa que no paga. Si tenemos en cuenta la facilidad con que *se manipulan* los balances de gestión, cómo *se camuflan* pérdidas o beneficios, el empresario deudor consigue con esta reforma legal una vía cómoda y rentable *para engordar* su cuenta corriente y para explotar a los trabajadores. Atraco “legal” a mano armada. Como en otras leyes, no hay diferencia de políticas ni de partidos.

Este Proyecto de Ley es otra medida del PP “para modernizar las relaciones laborales” dentro del clima de desregulación y desprotección laboral imperante. Este proyecto ha mamado de las anteriores políticas desreguladoras, sin olvidar la agresiva Ley Básica del Empleo y la Reforma del PSOE de 1992 y 1994. La consiga del sistema es: eliminar todo lo que suponga un freno a la voraz competencia del mercado. Por ello, no sorprende que en este PLORC se justifique la eliminación, en la reciente reforma del Código Penal, del delito de las insolvencias punibles (que merecen castigo).

El trabajador se enfrenta sólo y desarmado ante un sistema que lo trata como una mercadería.

El *mercado de trabajo* se está convirtiendo en un supermercado donde todo está a precio de saldo, sin control, ¿sin esperanza?. Se está despojando a las personas de todo lo que la identifica como ser humano, piezas sumisas, militarizadas, teledirigidas, emboadas, ...

Para comprender la gravedad de este Proyecto de Ley basta con ponerse en la piel de un trabajador afectado por un concurso. Y ahora podemos seguir confiando en que nos defiendan aquellos que son cómplices (por ser partes del Pacto) o pensar que es un mal sueño del cual nos despertaremos. O podemos rebelarnos, rompiendo este estado de falsa tranquilidad.



Nuevo modelo de apisonadora de derechos sociales del Gobierno



LOS DESAPARECIDOS DEL FRANQUISMO

A lo largo y ancho de todo el territorio ibérico bandas de asesinos, «falangistas», carlistas, cristianos todos ellos y, por supuesto, «gentes de bien», sembraron el terror y la muerte durante los años de la Guerra y Revolución (1936-1939) y posteriores para imponer a base de sangre y barbarie sus creencias medievales. Tantos años han durado en el poder estos tarados (en el que, por cierto, continúan) que ese terror ha llegado intacto al siglo XXI.

Se calculan en más de 30.000 los desaparecidos en nuestro país con motivo de la guerra civil y posterior represión franquista (1936-1975). En teoría el régimen franquista finalizó con la muerte del Dictador en 1975, pero tras 27 años de “democracia” aún continúa el silencio, el miedo y la amenaza como tupido telón que cubre esta parte de la historia reciente.

La Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica ha conseguido llegar ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU en Nueva York, en donde ha reclamado que se obligue al Gobierno Español a abrir las fosas comunes donde se encuentran los desaparecidos. En el texto que la abogada de la Asociación Monserrat Sans leyó en la ONU, se recuerda a los 30.000 desaparecidos y se citan algunos casos masivos. Sans insistió en que las autoridades españolas no hacen nada para facilitar la apertura de las fosas. Todos son del bando republicano, los “fascistas” fueron buscados y honrados al final de la contienda.

En muchos casos aquellos que conocían el enclavamiento de esas fosas comunes ya han fallecido y su «secreto» desapareció con ellos.

Mérida, 4.000 cuerpos; Oviedo, 1.600; Gijón, 2.000; Sevilla, 2.500; Badajoz, 3.000; Teruel 1.005; Puente Castro (León), 1.000; etc.

Estas demandas, por ello, se han pedido con carácter de urgencia ya que la mayoría de los que piden la apertura de las fosas comunes y pueden cooperar en su localización son muy ancianos. Y sólo ellos pueden dar todos los datos precisos que lleven a encontrar los restos y rehabilitar su memoria. En la denuncia se realizan cuatro peticiones concretas para que la ONU las convierta en recomendaciones al Gobierno español: que sean las instituciones las que abran las fosas; que se entreguen los restos a los familiares; que se cree una Comisión de la verdad, como en

otros países donde ha habido dictaduras y que se retiren en España todos los símbolos franquistas que ofenden la dignidad de las víctimas (nombres de calles, de pueblos, placas conmemorativas, monumentos “a los caídos por Dios y por España”, etc.).

En los últimos meses se han abierto varias fosas comunes en la comarca leonesa de El Bierzo con la colaboración de la asociación citada y de las autoridades locales de los Ayuntamientos afectados. En las mismas se ha utilizado con éxito, y por primera vez en casos de esta naturaleza, la técnica del ADN mitocondrial (el que se transmite por vía materna) para reconocer los restos encontrados, a cargo del profesor José Antonio Lorente del Departamento de Medicina Legal (Universidad de Granada), que ha contado necesariamente con la colaboración de los familiares.

Al contrario de lo que la propaganda oficial afirma, sobre esta etapa histórica para la clase obrera se ha escrito poco, se han producido pocas películas (ahora «El viaje de Carol» de I.Uribe) y se informa muy poco, permaneciendo el silencio de los vencedores, el silencio de las tumbas, sobre lo ocurrido a las generaciones inmediatamente anteriores a las nuestras, generaciones que pusieron en marcha una nueva sociedad de iguales que a pesar de todo triunfará sobre este sistema capitalista basado en la desigualdad y en la injusticia social. Iniciativas como las desarrolladas por esta Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica merecen nuestro sincero aplauso y nuestra admiración.

EL PACTO DE FRANCO Y HITLER

El convenio de 1941 de Franco con Hitler llevó a 10.500 obreros españoles a las fábricas y minas de la Alemania nazi como forma de saldar parte de la deuda contraída. Una burda patraña». Así resume el historiador José Luis Rodríguez Jiménez el contenido del convenio firmado el 21 de agosto de 1941 entre los gobiernos de España y Alemania, por el que 10.500 obreros españoles fueron voluntariamente a trabajar al «paraíso» nazi.

Rodríguez Jiménez, especializado en el estudio del fascismo y las organizaciones de extrema derecha (hace dos años publicó en Alianza su «Historia de Falange Española de las JONS»), aborda ahora, en «Los esclavos españoles de Hitler» (Planeta), una página olvidada del franquismo, la de «los miles de españoles que se convirtieron en víctimas del nazismo bajo la responsabilidad del régimen de Franco», al viajar «engañados» a Alemania para trabajar en sus fábricas y minas.

«Aliviar el paro en España y contribuir a saldar la deuda contraída con Hitler por su ayuda durante la Guerra Civil, que se llegó a cifrar en 400 millones de marcos, fueron los móviles del franquismo para firmar aquel convenio», explicó Rodríguez Jiménez. Pero no fueron aquellos 10.500 obreros los únicos que sufrieron las consecuencias. Alemania contrató en Francia a otros 40.000 españoles exiliados, y se llevó a otros 12.000 de los campos de concentración. Algunos, en Berlín y otras grandes ciudades entre 1941 y 1942, fueron afortunados y gozaron de un empleo del que carecían en España, un sueldo superior y libertad de movimientos. «Pero la gran mayoría fue utilizada como mano de obra esclava, no se respetaron los contratos, sufrieron jornadas muy duras, mal alimentados y agrupados en campamentos por nacionalidades.» Hitler palió con ellos la falta de mano de obra de un país movilizadísimo por la II Guerra Mundial.

Por otra parte, se presentó también «Toda España era una cárcel» (Aguilar), de los periodistas Rodolfo y Daniel Serrano, un volumen que se nutre con los testimonios de presos del franquismo y que arranca con una frase que se decía en la posguerra: «El que no está preso, lo andan buscando».

EMPRESAS PRIVADAS CON PRESOS TRABAJADORES

Rafael Torres en «Los esclavos de Franco» (Oberon, 2000), e Isaías Lafuente en «Esclavos por la patria» (Temas de Hoy, 2002) citan empresas a las que fueron arrendados presos. Entre ellas, destacan Dragados y Construcciones -que durante 20 años tuvo a presos en la construcción de panta-

nos-, Banús -que aún en 1969 tenía presos en la colonia Mirasierra, en Madrid-, A. Marroquín, San Román, Hermanos Nicolás Gómez y Construcciones ABC.

En menor escala, hubo presos trabajando en Babcock-Wilcox, Sacristán, Portolés y Compañía, Riegos Asfálticos, Sicot, José M.Padró, Carbones Asturianos, Carbonífera Palomar, Montes de Galicia, A.Villalón, Elizarrán, E.Osis, Hidro Nitro Española, Experiencias Industriales, Minas del Bierzo, Gutiérrez Oliva, A.Carretero, Sanz Bueno, Salvador Cuota, Regino Criado, Maquinista y Fundación del Ebro, Antracitas Gaiztarro, Múgica-Arellano y Cía, Minero Siderúrgica de Orallo, ECIA, Vías y Riegos, Duro-Felguera, C. Peña, E. Medrano, Cimentaciones y Obras, Julián A. Expósito, C.Mardellano, D.L.Pastora, Cirsá, Ferrocarriles y Minas, Ramón Echave, Sociedad Marcor, M.Llagostera, I. Arribalaga y J.Dobarco. Aroca Sardagna («Los republicanos que no se exiliaron», 1969) afirma que hubo presos trabajando en Safa (Blanes) y Burés (Anglès).

ELDINERO DE LOS PRESOS

Los presos del franquismo fueron más de 550.000 entre 1939 y 1943 y parte de su sueldo se ingresaba en una cuenta a nombre de Carrero Blanco.

Hasta ahora, las cifras sobre presos políticos del franquismo han sido motivo de polémica y han oscilado según las fuentes; pero el número en el que casi todos los expertos parecían estar de acuerdo se situaba en torno a los 280.000, como mínimo.

Durante el ciclo que sobre «Los presos del Canal. 1940-1962» se celebró en Sevilla, el profesor Antonio Miguel Bernal, catedrático de Historia del Pensamiento de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, afirmó que aquella cifra, según las últimas investigaciones, hay que doblarla, si se tienen en cuenta los presos en cárceles, en todo tipo de campos de concentración, en batallones disciplinarios y los trabajos en zonas devastadas. Para Bernal, esa cifra supone al menos el 12 por ciento de la población activa española. La mayoría de los presos se encontraba entre los 20 y los 42 años. Aquella situación produjo un grave déficit de mano de obra.

Por otra parte, el doctor Bernal confirmó la existencia de una cuenta cifrada en el Banco de España, a nombre de Luis Carrero Blanco, entonces subsecretario de Presidencia del Gobierno, en la que se ingresaba una parte importante -hasta el 75 por ciento- de los salarios que deberían haber cobrado los presos políticos utilizados como mano de obra de empresas públicas y privadas, los llamados «esclavos» del franquismo.

Fuente: Josep Maria Soria, La Vanguardia, 17/02/02



Asambleas Populares en Argentina



La dictadura del mercado, o sea el poder total de las empresas transnacionales, sigue ajustando a tirones el collar de ahorque. Pero el pueblo dice basta. Una porción mansa de la sociedad parecía cordero que condenaba los excesos de los cortes de ruta, pero también se cansa y dice basta. El neoliberalismo argentino devora su propia base de consenso. La pobreza se come al 35% de la población y los índices de indigencia son del 12% que condena a la economía informal como único recurso.

El 19 y 20 de diciembre abren una puerta en el proceso de construcción de lucha popular que salta sus propios límites, corre unas fronteras que vienen de muy lejos, de marzo del 76. Se desafía la orden presidencial, no se piensa en el estado de sitio de la dictadura militar, se esfumó el miedo. Se disputa por la fuerza la legitimidad de ser, de proponer, de exigir, de hacer valer.

El movimiento popular que derriba a Fernando de la Rúa y precipita la renuncia de Adolfo Rodríguez Saa, desarrolla sus propias herramientas de intervención. Este proceso abierto camina hacia una pronta definición, porque es imposible para los de abajo vivir en las condiciones que impone el sistema y no hallan los de arriba la manera de controlar el huracán que han desatado. Por eso existen dos prioridades, preservar los logros y expandirlos. Recuperar los espacios de participación y ampliar sus potestades, ejercer el derecho de la comunidad, reunirse regularmente a instancia propia.

Lejos de menguar, las asambleas populares se multiplican en ciudades y barrios donde no habían aparecido. Ellas restablecen el ámbito político.

Incluso las categorías de análisis para comprender estos sucesos están en cuestión. Setenta y un años después de aquel golpe de Estado que inauguró la frase “yo, argentino” en alusión a la indiferencia con que las clases populares veían pasar a la tropa del ejército que desalojó a Yrigoyen. La multitud crea situaciones nuevas, se hace dueña de la plaza frente a la casa de gobierno a las dos de la mañana. Rompe la tradición argentina. No hay líder al balcón que acabe el acto, que dé la voz de vuelta a casa. Nadie va a salir de la casa rosada vacía. El Estado aparece en la forma de gases lacrimógenos, para que la multitud marche de nuevo a casa. El presidente Eduardo Duhalde envía a sus matones a apedrear a la

izquierda en la puerta del Congreso. El peronismo pierde la calle y lucha para recuperarla, para mantener su historia de dominio, de hegemonía. La estrategia del gobierno es no reprimir con la policía las manifestaciones de la lucha popular y fomenta una guerra de pobres contra pobres. Por eso enfrenta a changarines del Mercado Central con desocupados que reclaman alimentos. Admite que Alfredo Coto conmine a sus empleados a defender sus puestos de trabajo con palos frente a las familias que rodean el hipermercado. Y rompe asambleas a cadenas y pistola de sus punteros y militantes, usa a las hinchadas de fútbol como fuerza de choque en Ezeiza, en Merlo, en Valentín Alsina. En zona norte de la provincia de Buenos Aires alimenta los escuadrones de la muerte.

Las asambleas despiertan la conciencia del poder dormido en el pueblo, el poder no es monopolio de los funcionarios, ni de los bancos

De este modo muchos y muchas que durante años, o quizás durante toda su vida, se mantuvieron alejados del quehacer político crean un nuevo espacio de construcción política: las Asambleas Populares en los barrios. Las asambleas son un espacio político/territorial. No es un proyecto común preconcebido lo que unifica a ese grupo de vecinos y vecinas sino el hartazgo, la búsqueda y esa conciencia de ser depositarios del poder que permitirá cambiar las cosas. Una plaza, un parque e incluso una calle, es el lugar donde la vida privada se transforma en vida pública. Donde lo personal se hace mas o menos comunal. Una vez pasada la puerta de casa el mundo se vuelve accesible

a los demás. Las asambleas comienzan en una esquina, no importa la composición del barrio, la cantidad de vecinos que viven en él.

El Estado, estructura coercitiva que sustituye la democracia directa por el gobierno de una minoría elitista, es un adversario natural de la asamblea. El Estado no es una propiedad pública, por más campaña que hagan sus defensores, está sobre el pueblo, no es el pueblo en sí mismo. La nacionalización de las riquezas y propiedades no da al pueblo el control de la vida económica, favorece el poder económico del Estado y de sus administradores. No hay método seguro de controlar las asambleas para el Estado que no sea despojándolas. Quien quiera que sea gobierno y no las destruya, tiene que contar con ser destruido por ellas, porque en su seno se halla el germen de la rebelión y la organización para sostenerla.

Otro enemigo de las asambleas es la propia naturaleza de las grandes urbanizaciones que destruye los espacios públicos de encuentro y los supedita a las leyes del mercado. También es enemiga la jerarquía, el menosprecio racial, de estirpe, de género, de posición social. O el esfuerzo de los aparatos políticos para conseguir el acto simbólico del voto sobre determinado programa entre quienes apenas se conocen y recién comienzan a hacer política juntos atenta contra las asambleas. El desprecio a quienes proponen objetivos inmediatos dentro del barrio en contraposición de los grandes objetivos de programa.

El antagonista al que debe derrotar el movimiento popular y al que las asambleas deben hacer frente es el capitalismo en sí mismo. Ningún contexto social en el que se tolera la existencia del capitalismo permite el desarrollo pleno y potencial de las capacidades democráticas para la construcción de una sociedad justa y libre.

Las asambleas habrán de proponer la propiedad y el control de la comunidad.

El ejercicio de poder, poder popular, lejos de ser antagónico a la idea de libertad, es una condición para que ésta sea. Es crucial unirse para recuperar el poder social colectivo. Y si no es el pueblo en su conjunto quien ejerce el poder de decidir el rumbo económico, político, social de la comunidad, será entonces el Estado en manos de la burguesía, en beneficio propio, quien lo hará.

Los sectores medios destruyen los esquemas que los encierran en un preconceito ideológico cultural. Ya no se trata del ahorrista que reclama sus intereses personales. La hora política exige superar la inmediatez del mezquino interés personal. La historia tiene un sentido y busca ese sujeto capaz de definirlo. Entonces la multitud se hace pueblo en tanto no solo crea historia sino que viene de ella y la desarrolla.

En el piquete vive la lucha de la clase obrera argentina que ha desalambrado los cercos de la burocracia mafiosa del sindicalismo corporativo y empresarial. Clase obrera con historia que pelea por recuperarla, por hacer un hilo, por que no se le muera. La asamblea que abraza a los piqueteros transita en camino de la recuperación de esa identidad de lucha popular y produce en el acto un reagrupamiento social de fondo, ahí es clasista.

¿Que consecuencias tendría el cumplimiento de la consigna que se vayan todos?

En el ejercicio político que comprende el desarrollo de la actividad de la población en una estructura pública, que constituye su poder en instituciones participativas, descentralizadas, dispuestas a la acción federativa, hay una serie de demandas inmediatas, claramente específicas, situadas en un contexto radical relacionadas con el objetivo fundamental a largo plazo de la transformación de la sociedad.

Entonces es menester discutir un programa para aumentar el poder de las asambleas. La política se piensa de modo colectivo, en el espacio de la asamblea. Cuando la democracia popular madura, el gobierno, las empresas, las instituciones estatales y privadas y religiosas, reconocen este nuevo poder popular, que confirma que las

asambleas son portadoras del poder de la ciudadanía. Edesur reconoce la representatividad de las asambleas barriales del oeste; les concede la suspensión de los cortes de suministro eléctrico por ciento ochenta días.

Las asambleas barriales, mas allá de su destino posterior, representan la semilla de radicalidad que porta la nueva generación y no tiene vuelta atrás. Es el 19 y 20 D que cambia la subjetividad de una población que se abre caminos desde el fondo del sueño y el dolor. Articula una protesta histórica de los de abajo a los de arriba de tantos años de lucha por los rincones de las calles.

En lugar de un gobierno central, con una asamblea legislativa que vota, aprueba y deroga leyes, una confederación de asambleas populares debe verse encarnada en una instancia de delegados que coordine las políticas y prácticas de las asambleas miembros. En ese sentido debe verse la interbarrial de parque Centenario.

Muchos han querido poner allí el centro de las asambleas. Han buscado centralizar las decisiones e imponerlas al resto. Una política de aparato que es resistida en el seno de las cientos de cada barrio porque de aceptarse se reproduciría un esquema vertical, de arriba abajo en la toma de decisiones tan criticado desde la base misma del movimiento. Las asambleas ensayan un poder horizontal.

Los y las anarquistas debemos aprender mucho de este movimiento, pues en su génesis incuba la potencia libertaria

Necesitamos conformar un frente de discusión y articulación militante no sectario entre libertarios y libertarias para acortar la distancia entre lo que se enuncia y lo que se concreta, lo que se transforma. La argentina esta a la víspera de una nueva composición de la amalgama social popular y nuestra identidad política debe estar presente en la conformación de ese perfil. Pues es lo vivido lo que constituye la identidad del sujeto, lo que lo convierte en una historia que adquiere significado. La brutal conciencia despierta desde el 19 y 20 D, permitió el desarrollo de espacios de discusión y gestión política en el cuerpo de las asambleas populares. Estas nuevas capacidades buscan un norte y en su búsqueda entronca el camino con el movimiento piquetero. Hay que disponer la estrategia de recuperación de una dirección clasista en el movimiento obrero organizado para que la revolución sea en argentina.

**ORGANIZACION SOCIALISTA
LIBERTARIA (Argentina).
Periódico “EN LA CALLE”
órgano de difusión del
anarquismo organizado.
Marzo de 2002.**



LOS TRABAJADORES FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA



En los últimos veinte años se ha producido un notable incremento de las desigualdades: según el Banco Mundial (BM), de una población de 6.000 millones de habitantes, 2.800 millones viven con menos de dos dólares al día, y 1.200 millones con menos de un dólar al día. Por el contrario, el incremento de las grandes fortunas, según cálculos de expertos, ha sido de un 375 % desde 1986. Las 57.000 personas más ricas del mundo suman un patrimonio de más de tres veces lo que gastan al año las 4.000.000.000 de personas pobres.

En estos últimos años los países más pobres del planeta han pasado de 25 a 49. Al mismo tiempo, el deterioro general del medio ambiente está poniendo en peligro el futuro del planeta y tiene sus más desastrosas consecuencias en los países más pobres. Amnistía Internacional va más allá y afirma que junto a la pobreza se ha producido un descalabro paralelo de todos los derechos humanos: todos los gobiernos, aunque en desigual medida, practican la detención arbitraria, la tortura y hasta el crimen de estado.

La situación de los trabajadores no podía quedar fuera de este panorama. En los cuatro primeros meses del año solo en las más grandes empresas de la primera economía del mundo (EE UU), a pesar de que casi todas ellas han seguido obteniendo altos beneficios, han sido despedidos más de cuatrocientos mil trabajadores, sumándose así a los mil millones de parados que existen en el planeta. Accidentes laborales que no cesan de aumentar (5 millones en la UE en el pasado año), a causa de la temporalidad, los ritmos y la prolongación de la jornada. Miles de muertos intentando cruzar las fronteras de los países ricos en busca de trabajo; los que consiguen entrar estarán

destinados a trabajos sin derechos y algunos en régimen de semiesclavitud. Renacimiento del trabajo esclavo y el comercio de seres. De toda esta situación la peor parte se la llevan las mujeres.

La razón fundamental que explica este estado de cosas se encuentra en el predominio adquirido por el capital en todos los terrenos de la vida social: desde la economía hasta la ideología, pasando por la cultura, la política o las relaciones internacionales.

La globalización neoliberal ha generado un mundo más injusto y más opresor, a causa del predominio casi absoluto y a escala mundial logrado por el capitalismo.

EL FIN DE UNA EXCEPCIÓN HISTÓRICA

La actual fase de la globalización habría venido a suceder a lo que se conoce como «los años dorados» del capitalismo, por haber logrado durante los años 50 y 60 el crecimiento más rápido de toda su historia, y que fue una excepción, tanto desde el punto de vista histórico -por su corta duración y, sobre todo, por las especiales condiciones en que se originó-; como por su extensión: de forma clara solo benefició a una minoría de la población mundial.

La destrucción masiva de capital que tuvo lugar con la 2ª Guerra Mundial, en combinación con los impresionantes sucesos ocurridos desde 1914 -dos guerras mundiales, revoluciones, depresión económica, y aparición del fascismo- que pusieron al capitalismo varias veces al borde de su destrucción, explican los principales rasgos del modelo conocido como «Estado de Bienestar». El miedo a aquellos sucesos, especialmente a la revolución y la depresión, empujó a poner en pie un pacto social en los países imperialistas y a permitir la preponderancia del estado como mecanismo corrector de desigualdades sociales y desequilibrios económicos, es decir como garante de la paz social y la estabilidad política y económica. Las altas tasas de crecimiento económico, originadas en la reconstrucción posbélica, fueron la base sobre la que se edificó este andamiaje, que permitió grandes ganancias para la burguesía y a la vez mejoras muy importantes en el nivel de vida de las poblaciones de los países ricos. En cuanto al orden mundial de la guerra fría, el reparto del mundo en dos bloques, si bien no evitó los roces ni las revoluciones en el tercer mundo, ayudó a mantener la hegemonía USA y la estabilidad en los países ricos.

LA BURGUESÍA A LA OFENSIVA

El agotamiento del ciclo productivo, las revoluciones en el tercer mundo y las mayores exigencias de los trabajadores y los jóvenes fueron reduciendo las ganancias capitalistas y a la vez cuestionando este modelo. La crisis económica de los años 70, la radicalización de los trabajadores y los jóvenes desde el 68 unido a la derrota americana en Vietnam, convencieron a importantes sectores de la burguesía de la necesidad de un cambio. Para recuperar la tasa de ganancia y, sobre todo, restablecer su dominio en el mundo, el capital tenía que aumentar el grado de explotación de los trabajadores. El deterioro las condiciones de vida y trabajo de los asalariados (aumento del desempleo, de la jornada, de los ritmos, rebaja salarial...), las reestructuraciones industriales y los cambios en la organización del trabajo buscaban conseguir estos fines. Paralelamente pusieron en práctica mecanismos para redistribuir la riqueza a favor de los más ricos (privatizaciones, rebaja de impuestos, altos tipos de interés). Otra serie de instrumentos fueron diseñados para impedir la desvalorización de la enorme masa capital dinero fruto de la acumulación de la etapa anterior y a su vez como medio de recortar los beneficios de los que la mayoría social hacía uso: búsqueda de la estabilidad macroeconómica y la estabilidad monetaria etc.

Manifestaciones masivas como las de Seattle, Praga, Génova o Barcelona han sido muy importantes, al hacer visible la oposición a la globalización

En el caso de los países del Tercer Mundo el mecanismo más llamativo fue la Deuda Externa. Muy importante fue también la imposición de condiciones de intercambio económico más onerosas aún que en la etapa precedente, un claro ejemplo de esto lo representó el hundimiento de los precios en las materias primas. El papel de auxiliares en estas tareas del FMI y del BM fue importantísimo.

Como sucede en toda crisis, la lucha no solo fue entre el capital y el trabajo; la propia burguesía, a la hora de recuperar ganan-

cias, desató una lucha interna: estaba en juego el aumento de la explotación y también con qué parte se quedaba cada cual. De esta forma se exacerbaban dos tendencias, que a causa de la competencia interburguesa siempre han estado presentes en el capitalismo: por un lado, la centralización y concentración del capital -mayor control de más ramas y palancas de la economía concentrado en menos manos- a través de las fusiones y adquisiciones hostiles; por otro, la internacionalización del mismo, levantando los controles de movimientos de capital, logrando así prácticamente la total movilidad de este a lo largo y ancho del globo, lo que conllevó una nueva división mundial del trabajo y una mayor penetración y dominio de los países del tercer mundo.

LAS RAZONES DE LA DERROTA

Todo esto, por supuesto, no ocurrió sin lucha. Los gobiernos de Reagan y Thatcher encabezaron esta ofensiva. La batalla contra los trabajadores se desató desde los gobiernos -fuesen de derechas o de izquierdas- y contaron con el apoyo de todas las instituciones del estado, incluidos los sindicatos del sistema. De enorme importancia en estas derrotas fue el éxito de los gobiernos en dividir a los trabajadores culpabilizándolos de la crisis económica por sus excesivas reivindicaciones y derechos: la competitividad, decían, era la base de la riqueza de un país, la misma era incompatible con altos salarios y plantillas numerosas, así como con los gastos que exigía el mantenimiento del Estado del Bienestar.

La filosofía que inspiraba este discurso era que, las necesidades sociales eran incompatibles con la economía -con el mercado-; se debían sacrificar y más tarde la sociedad sería recompensada con la enorme riqueza generada.

La ofensiva exitosa del capital en todos los terrenos modificó profundamente las ideas de los trabajadores, haciendo perder confianza en las propias fuerzas para mejorar sus vidas, y sobre todo, en la posibilidad de cualquier cambio profundo del sistema.

En cuanto a los países del Tercer Mundo, sus gobiernos, con mejor o peor gana, pagaron la deuda externa y cumplieron las recetas del FMI y las exigencias del BM llevando a sus países a una mayor dependencia y empobrecimiento.

Ya está de nuevo en la calle y en la fábrica...

“EL PIQUETE”

(Publicación informativa de Solidaridad Obrera del Sindicato de Oficios Varios de Madrid)

Solicítalo en el local de Solidaridad Obrera



LA GLOBALIZACIÓN
MÁS DE LO MISMO

Junto al incremento del dominio del capital sobre las sociedades conviene subrayar otro cambio importante: el predominio alcanzado por el sector financiero, rentista y especulador sobre el capital productivo como resultado de la imposición de las políticas neoliberales.

Los altos beneficios que producen las inversiones especulativas seguirán limitando las inversiones productivas y, por tanto, fortaleciendo las tendencias depresivas en la economía y generando las crisis bursátiles y financieras que se propagan rápidamente a lo largo del mundo, pasando de las finanzas a la economía productiva. Pero mientras la correlación de fuerzas permanezca a favor del capital, cada una de estas crisis las seguirán enfrentando con más de lo mismo: aumentando la explotación y el saqueo.

DE LA RESISTENCIA
LABORAL A LA LUCHA

Manifestaciones masivas como las de Seattle, Praga, Génova o Barcelona han sido muy importantes, al hacer visible la oposición a la globalización, apareciendo la protesta como la sombra que sigue al cuerpo de los ejecutores de estas políticas y logrando que empiece a calar en la opinión pública mundial su responsabilidad en el aumento de la pobreza.

Debería ser un mundo
donde la propiedad de
los medios de produc-
ción, distribución y
cambio sean colectivos y
autogestionados por los
propios productores

La lucha sindical diaria debería tener una expresión superior, empezando a aparecer como parte de la oposición a la globalización capitalista. Y a la vez, dicha lucha debería también tener expresiones concretas y claras, en forma de reivindicaciones tales como Reparto

del Trabajo y la Riqueza, Abolición de la Deuda Externa, Libre Movimiento de las Personas, A Igual Trabajo Igual Salario.

Al mismo tiempo, mientras organizamos la resistencia deberíamos ir poniendo las bases para superar el capitalismo con un orden social superior, porque la humanidad con este sistema no puede tener futuro. Sería conveniente desarrollar una dura batalla ideológica contra los valores de la globalización, el individualismo, la competitividad, el racismo, el consumismo, el sexismo..., oponiendo claramente:

- la supremacía de las necesidades sociales frente al beneficio económico;
- la solidaridad frente al individualismo;
- la solidaridad con la lucha de los oprimidos frente a la caridad o al capitalismo compasivo;
- la igualdad real frente a la desigualdad o a la falsa «igualdad de oportunidades»;
- la participación en la toma de decisiones frente a la dictadura mediática y económica;
- la democracia real de poder decidir sobre todos los asuntos que nos conciernen frente a la democracia de dar un voto cada cuatro años.

Y junto a esta lucha por los valores sería conveniente, empezar a proyectar el mundo que queremos, con algunas de las formas sociales que puedan permitir que los valores mencionados se puedan concretar. Debería ser un mundo donde la propiedad de los medios de producción, distribución y cambio sean colectivos y autogestionados por los propios productores y federados regional e internacionalmente; un mundo sin estados, ni fronteras. Si la producción es colectiva, la apropiación y el uso de los frutos del trabajo también han de ser colectivos. Solo así, abolido el beneficio privado como motor del movimiento social, los avances tecnológicos podrán redundar en beneficio de la humanidad ente-



ra, no como ahora, que en la mayoría de las ocasiones se vuelven contra esta -destrucción de la naturaleza- o gran parte de esta -hambre, paro-. Solo de esta manera la satisfacción de las necesidades sociales nada tendrá que ver con el consumismo depredador. Igualmente los avances científicos se podrán poner en practica exclusivamente cuando este asegurado su beneficio social y no como ahora, que la energía atómica, la biotecnología, etc. en manos de estados y empresas representan un incalculable riesgo para la humanidad.

Al mismo tiempo, lograr este proyecto hace necesario dotarnos de los medios adecuados para conseguirlo. Organizaciones autónomas e independientes del estado, a escala local, nacional regional e internacional. Organizaciones de lucha, de generación de ideas y proyectos. Organizaciones que sean germen de formas sociales que rompan

con los hábitos consumistas con los que el capitalismo nos ata. Organizaciones de trabajadores asociadas con organizaciones de otros sectores oprimidos.

Los trabajadores hemos de ocupar un papel muy importante porque un nuevo mundo deberá tener sus fundamentos materiales en el trabajo libremente asociado

En todo este proceso los trabajadores hemos de ocupar un papel muy importante porque un nuevo mundo deberá tener sus fundamentos materiales en el trabajo libremente asociado. Sabiendo que en la lucha por un mundo mejor, ningún sector social podrá ser el único garante de la liberación de los demás, por lo que es necesaria la alian-

za de todos los sectores sociales oprimidos por el capitalismo.

Para avanzar en ese camino, lo fundamental es tener presente que, el enorme dominio que el capital ha logrado sobre todas las facetas de la vida humana nos conduce a la barbarie; y, además, que dicho predominio no es natural, ni siquiera tiene su base en un poder propio y absoluto, sino en nuestra debilidad actual; más exactamente en nuestra confusión y sentimiento de impotencia. Así como la humanidad se liberó en su día de la esclavitud o de la servidumbre feudal, a través de procesos revolucionarios, de la misma forma podrá llegar a liberarse del dominio del capital. Que esto suceda o no, dependerá de la capacidad de los oprimidos, no de la imbatibilidad del capital.

Taller de Precariedad.
Movimiento Antiglobalización
de Madrid.





LAS NUCLEARES MÁS PELIGROSAS DE EUROPA

En todo el planeta hay actualmente 438 reactores nucleares en funcionamiento, de ellos 154 están en nueve de los quince países miembros de la Unión Europea. Estos 154 más los reactores situados en el este europeo, Rusia incluida, han sido los protagonistas de este estudio en el que se han tenido en cuenta varios factores; principalmente la seguridad de las instalaciones, el mantenimiento de las mismas, el emplazamiento de la central y la edad de la central.

El Instituto Austriaco de Ecología Aplicada ha presentado un estudio sobre las plantas nucleares europeas que ha roto, por unos momentos, el silencio sepulcral que sobre este tema mantienen los medios de comunicación.

Los resultados hechos públicos han sorprendido en todos los medios ya que no sólo resultan muy peligrosas las centrales rusas, tal como siempre se ha dicho, sino que ocho de los 35 reactores de Gran Bretaña ocupan primerísimos puestos en las listas de terror nuclear.

La central de Garoña en Burgos, construida en 1966, se considera la 22ª central más peligrosa de Europa.

La única central de Armenia (Medzynor) ocupa el primer lugar en peligrosidad. Esta central inaugurada en 1975 con un solo reactor, está emplazada en un lugar de alto riesgo de terremoto. Precisamente en el temblor de 1989 quedó afectada y permaneció cerrada durante seis años, hasta que en 1995 y con financiación rusa, volvió a ponerse en funcionamiento.

Con la misma puntuación de riesgo se encuentra la central búlgara de Kozloduy, de cuatro reactores y construida en 1970. Desde el tercer puesto al once las centrales rusas o de repúblicas ex-soviéticas ocupan todas las plazas, todas ellas construidas en la década de los 70. Entre los reactores de más alto riesgo predominan los rusos de tipo WWER, refrigerados y moderados por agua, RBMK, reactor de alta potencia tipo canal y FBR, reproductor rápido; así como el británico GCR, refrigerado por gas. El modelo de construcción más deficiente es el RBMK, el mismo utilizado en la ya cerra-

da central de Chernóbil, que en 1986 ocasionó el mayor accidente nuclear de la historia hasta ahora. El mayor reactor de este tipo se encuentra en Lituania, (Ignalia 1977), y ocupa la décima posición en esta macabra lista. Estas plantas también suponen un peligro añadido ya que a la hora de recambiar las barras de uranio no se desconecta el reactor. Esta misma situación se da en los modelos GCR Magnox británicos. Ambos son considerados sistemas cercanos a la industria militar ya que permiten producir plutonio enriquecido para construir bombas nucleares. En el caso del modelo WWER el problema principal, según el estudio, es que carece de contenedor suplementario de hormigón, dispositivo esencial de prevención de escapes radioactivos.

La edad de los reactores es también un índice fundamental. Los primeros en construirse en los años 50 y 60 no permiten innovaciones hoy consideradas indispensables como es el de separar los diversos sistemas de seguridad, o lo que es lo mismo, no se puede asegurar la prevención de un colapso total en caso de accidente.

Los reactores que han conseguido mejor nota en seguridad son los refrigerados por agua presión que se encuentran en territorio francés. Precisamente Francia se encuentra en cabeza de los países europeos en cuanto al número de plantas nucleares, con 59; seguida de Gran Bretaña con 35, Alemania con 19 y Suecia con 11. Esta última con la decisión, tomada en referéndum, de cerrar todas sus plantas nucleares en la próxima década. Austria e Italia ya tomaron esta misma decisión y no cuentan en la actualidad con reactor nuclear alguno. Holanda, con una única central, también se dispone a abandonar la energía nuclear. La lista de países europeos que no cuenta con nucleares se cierra con Portugal, Grecia, Luxemburgo, Dinamarca e Irlanda.

Entre los doce países que optan a la integración en la Unión Europea cinco no producen energía nuclear - Estonia, Chipre, Polonia, Malta y Letonia - y los otros siete (Hungría, Eslovenia, República Checa, Lituania, Eslovaquia, Bulgaria y Rumania) tienen un total de 26 reactores. Lituania se ha comprometido a cerrar su única central -la peligrosa Ignalia-, Eslovaquia clausurará Bohunice y en Bulgaria dejarán de funcionar los cuatro reactores de la central de Kozloduy (la segunda central más peligrosa de Europa).

Esta tendencia al cierre puede verse truncada por la decisión estadounidense de impulsar la construcción de nuevas plantas y revitalizar esta fuente de energía. Como sabemos, en esta fase del capitalismo llamada globalización, si hay un país que hace de locomotora, ese es Estados Unidos. La ínclita Loyola De Palacio, comisaria de la Unión Europea por el PP, ejerce ya de ariete pronuclear defendiendo a lo largo y ancho del continente la recuperación y desarrollo de esta energía genocida

Recuperar la movilización social contra la energía nuclear es imprescindible

El futuro de todos estará en peligro mientras un reactor continúe funcionando, e incluso después de cerrar el último de ellos, ya que los residuos radiactivos siguen siendo muy peligrosos para la vida durante cientos de años y aún no se ha logrado, ni parece que pueda lograrse jamás, una salida factible a este tema.

Desde Solidaridad Obrera siempre nos hemos mostrado beligerantes contra esta energía criminal que solamente existe por los cuantiosos beneficios que produce para sus dueños: las grandes compañías eléctricas, o lo que es lo mismo los bancos.

COMPORTAMIENTO SOCIAL ANTE EL RIESGO NUCLEAR

La mayoría de los textos sobre el “riesgo de catástrofe” se refieren a la agricultura, la industria, el medio ambiente, el desarrollo local, el empleo, los planes de emergencia, la muerte. En este artículo intentamos relacionarlos con los comportamientos sociales ante ese riesgo (la cultura ante el riesgo). En una situación concreta: vivir junto a una central nuclear. Sobre la premisa de que esos comportamientos están determinados también por la manera en que los riesgos son “sentidos” o se cree en ellos por la población (sobre todo, la del entorno más próximo).

Comportamientos determinados por estos tres ejes principales: conocimientos (adquiridos o no, obsoletos o no), información o formación (recibida/no recibida, aceptada/no aceptada, dudas, etc.) y quienes intervienen (gobierno, responsables técnicos y empresariales, población en general).

RIESGO Y CENTRAL NUCLEAR

Una de las cuestiones fundamentales que deben tenerse en cuenta es que la energía nuclear es una obra “enteramente humana”. Una obra humana que, tal como es percibida por la población, “excede con mucho las capacidades de lo humano. La energía nuclear es un producto humano que nunca se domina por completo; creación arrogante y soberbia de la ciencia y de la tecnología”.

Toda central nuclear posee una cara siniestra... Central nuclear es sinónimo de radiación y esta lo es de muerte. De nada vale argumentar que otras industrias poseen quizá un riesgo superior, pues lo característico de la energía nuclear es que en ella el riesgo no es simplemente la posibilidad de accidente, sino que el accidente es una *cualidad innata* suya.

“La radiación ni se ve, ni se oye, ni se huele... Es una muerte silenciosa e invisible. La radiación es mortal.”

Además, la radiación viaja... Puede llegar a otras ciudades, a otros países, a otros continentes. “La radiación, por tanto, impide la comparación del accidente nuclear con otros accidentes industriales: su acción es masiva e indiscriminada.”

Parece difícil que así pueda crearse cierta “cultura del riesgo nuclear”. No basta la información ni la formación (planes de emergencia, etc.) institucionales. Tampoco la corta vida media de las centrales nucleares (o el interés por prolongarla hasta los 60 años o más allá) es un factor que favorezca esa cultura del riesgo.

FUENTE DE VIDA LOCAL

La central nuclear también es *fuentes de vida local*. Más bien, de nivel de vida. Para la población local parece que este aspecto forma parte de un singular y turbador pacto... Como si ese incremento del nivel de vida (a quien le alcance) pagara el riesgo... Y, más o menos conscientemente, de él se habla y se reconoce que por ello en parte “no se quiere saber nada” del carácter potencialmente mortífero de la central nuclear vecina. Pue-

de que sea un *discurso impuesto* desde fuera, puede que sea una especie de *estrategia mental* de la población (“no querer saber”, “mirar hacia otro lado mientras mejora ese nivel de vida”). En cualquier caso, este aspecto del riesgo no debe *taparse* si queremos debatir sobre el riesgo nuclear.

EN MANOS DE “LOS RESPONSABLES”

Otro aspecto principal de los comportamientos sociales ante el riesgo nuclear es que “el temor de que pueda suceder una catástrofe se sustituye por el temor a que, ante una catástrofe, los responsables de la central o del gobierno no respondan adecuadamente”. La población (que no puede intervenir y, en parte, no quiere saber) está en manos de otros, central y gobierno, que siempre producen desconfianza, a los que siempre se les verá proclives a la incompetencia y al engaño.

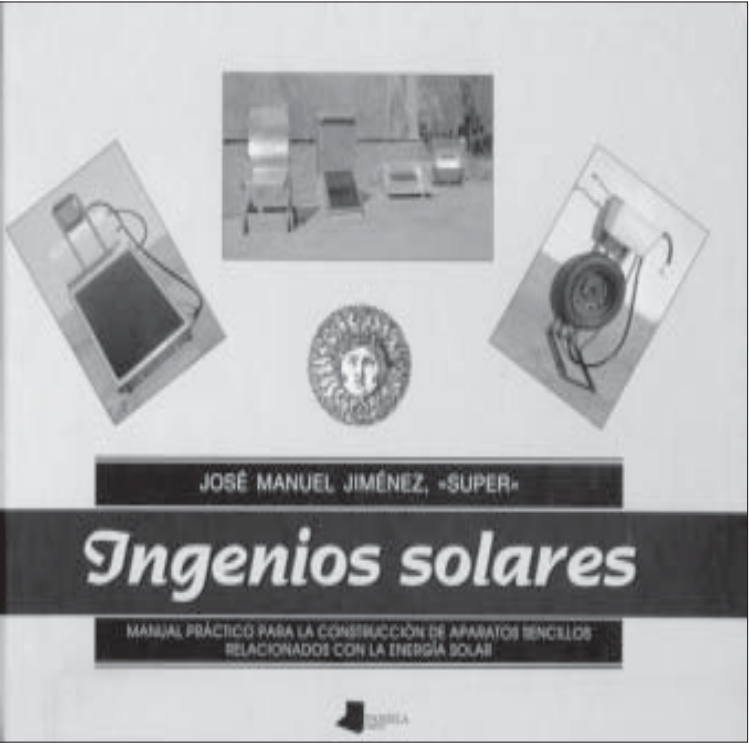
No es que se piense que estos *responsables* deseen causar mal deliberadamente, sino que puedan no querer admitir que realmente han perdido el control ante una situación determinada. Que no informen a la población hasta que ya ha pasado algo... Por eso, la desconfianza de la población, para quien lo nuclear es, en esencia, incontrolable. Aquí, al menos para la población del estudio, se unen esa desconfianza *natural* y ese *no querer saber*.

Ante el riesgo nuclear, de la información oficial siempre se desconfía, porque, según se dice, será escasa y tardía. Y aunque no haya ocurrido ningún suceso (o fallo) en el funcionamiento de la central nuclear, siempre circularán rumores, informaciones oficiosas sobre pequeños accidentes ocurridos y silenciados. Estas *noticias*, en el contexto que se propagan, resultan -cuando menos- verosímiles.

En la comparación entre información oficial y oficiosa esta obtiene siempre más confianza entre la población. Por varias razones, entre otras: hablan de fallos y circulan por canales de prestigio social en el lugar, y los fallos, como se dijo antes, se consideran inherentes de cualquier central. De estos rumores, aunque sean anónimos, no se tiene sospecha, son dignos de crédito, ni se les supone interesados en tergiversar la realidad. Todo lo contrario que la información oficial que dan la central y el Estado (incluido el Ayuntamiento) que, ante las cualidades del riesgo nuclear, *su tendencia natural* es callar, ocultar la verdad, retrasar la información, etc.

Fuente: Investigaciones realizadas por el sociólogo Anselmo Peinado

LIBROS, CINE Y OCIO



INGENIOS SOLARES

José M. Jiménez, “Súper”

Ingenios solares... Un manual práctico para la construcción de aparatos sencillos relacionados con la energía solar, cuya primera edición es de 1997. Su autor, José Manuel Jiménez Bolaño, más conocido como *Súper*, ha conseguido con este libro hacer realidad que la práctica y la experimentación sean formas eficaces de aprendizaje. Hacer de la ecología “algo más que un discurso” mediante una serie de experimentos y de construcciones basadas en la energía solar, especialmente destinados a los jóvenes, pero también a personas de cualquier edad “que sientan en su interior la necesidad de hacer cosas diferentes”.

La energía solar es una de las energías renovables con más futuro: es limpia, gratuita y, como nos demuestra *Súper*, fácil de aprovechar y divertida. La energía solar

es la más barata. Mejor dicho, la segunda, pues la primera es el ahorro de energía. En este eje también hace girar el autor este libro de ingenios solares: “cuando uno mismo produce su energía es cuando se ve lo que cuesta realmente obtenerla”.

Lo sentimos al instante de ponernos a caminar, montar en bici o cavar la tierra de un huerto, y al construir cualquiera de los aparatos que nos diseña José Manuel. Como el secadero solar de frutas, una cocina solar, un horno, una lancha movida electricidad solar, un asador, una placa solar, un circuito de agua caliente, un destilador, un móvil,... Cada aparato tiene su explicación sencilla, amena, clara.

En fin, recomendamos este manual y como dice su autor: “Os animo a aceptar el desafío... ¡Ánimo y a disfrutar!”

SMOKING ROOM

Roger Gual y Julio Wallovits

Una película que sorprende... Sorprende profundamente, pues descubre ante el espectador la realidad que tenemos ante los ojos todos los días y que no somos capaces de ver. Cerca de un noventa por ciento de la población esta representada por uno u otro personaje en esta sencilla película, sin grandes efectos especiales, persecuciones, sangre... que aunque con título en inglés se desarrolla en una sucursal española de una empresa americana.

Un trabajador emprende una inocente recogida de firmas para que una sala desocupada se convierta en una sala para fumadores. Esta iniciativa destapa la realidad de cada cual. Una realidad cotidiana

que da respuestas a cuestiones complicadas que en muchas ocasiones no somos capaces de resolver. ¿Por qué no se lucha?, ¿Por qué no se defienden las más elementales reivindicaciones?, ¿Por qué, en estos momentos, aquel que da respuestas simplemente lógicas se convierte poco menos que en revolucionario?. El individualismo, la competitividad, la insolidaridad, la falta de valores, la corrupción, todo ello destapa esta película sin apenas darnos cuenta. Como contrapunto nadie muestra problema alguno en apuntarse a una lista para jugar un partido de futbol contra los trabajadores de un taller mecánico próximo a la oficina.



Una película -dirigida por Roger Gual y Julio Wallovits- que extrañamente permanece en la cartelera, a pesar del paso del tiempo. La recomendamos a todos aquellos y aquellas que buscan en el cine algo más que entretenimiento.

LOS LUNES AL SOL

Fernando León de Aranoa

La esperada película ya está en pantalla y lo que es mejor, con éxito de crítica y público. Se presentó en el 50º Festival de Donosti, llevándose la Concha de Oro y la mayor parte de la atención de los medios; especialmente, por la participación de Javier Bardem en la película y en la promoción.

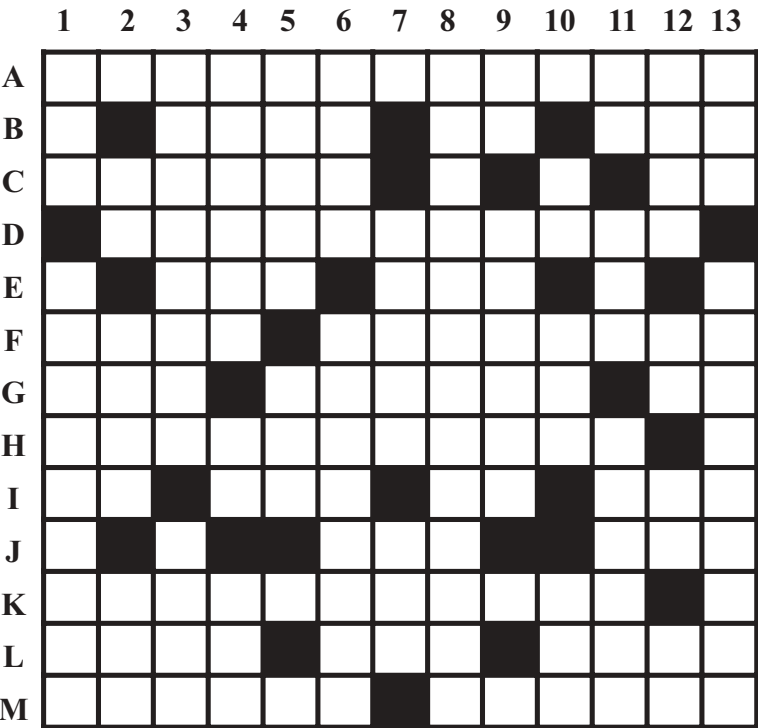
En esta ocasión, Fernando León (*Familia* 1997, *Barrio* 1998, *Caminantes* 2001), trata sobre la lucha obrera, la desindustrialización, los despidos, la dignidad de clase y, sobre todo, del paro. La acción se puede desarrollar en cualquier ciudad: Vigo, Gijón, Sahagún, Puerto, etc. En este caso se trata de las consecuencias del cierre de unos astilleros, pero igual podría haber sido sobre el cierre de una mina, cualquier fábrica o reconversión sectorial o comarcal.

El director, en el momento de recoger el premio, recalcó la importancia de formar parte de un colectivo y de una clase. Por ello, dedicaba el premio al equipo de ro-

daje y a las personas que la película trataba de presentar en su vida cotidiana, con el deseo y la esperanza de que también ellas se reconocieran en esta película.



CRUCIGRAMA POLÍTICAMENTE INCORRECTO



HORIZONTALES:

A.- Cada vez más precario en nuestra empresa, y así nos va. B.- Preposición. Poeta de la antigua Grecia. Voz de mando. Cólera invertida. C.- Moved las alas en el aire sin avanzar. Dos consonantes saltadas. Artículo. D.- Esos puestos de trabajo así de libres no son buenos. E.- Cien. Nave. En mitad del tifus. Flúor. Carbono. F.- Al revés, adición. Persona que idea anuncios, campañas,...G.- La unión europea. Capital del estado de Sajonia. Onda media. H.- ¿Cuándo nos daremos cuenta que no son buenas para el mundo laboral?(dos palabras). Vocal. I.- Terminación de aumentativo. Antes de la vuelta. Vocales fuertes. Marca de discos en sentido contrario. J.- Esta y la otra, nota musical. Cuando tienen ellos el mando (en un enclavamiento). Siglas inglesas de convertidor digital analógico. K.- Hay que llegar a ella para que no haya rencores. Yodo. L.- Se utiliza para evitar decir un taco. El fin de un podólogo. Ciudad rusa. M.- Prenda interior femenina. Es ..., me parece lógico.

VERTICALES:

1.- Sistema operativo informático. Hijos fieles a las ideas de su padre. 2.- Ésta y la otra son dos preposiciones, pero la última invertida. Figuradamente, recién nacido. Plantigrado. 3.- Al revés, ambas partes se ... para llegar a un acuerdo. Creía el ignorante que eran extraterrestres en paro. 4.- Así son las relaciones empresa-sindicatos (y por desgracia las de los propios sindicatos). Amnistía internacional. Agencia de Mortadelo por detrás. 5.- Su destino era matar a su padre y casarse con su madre. Han quitado las vocales a esta preposición. Ésta y la otra, con pastas. 6.- Noticiero nostálgico para algunos. La de empleo es importante en todos los convenios laborales. 7.- Vocal. Grupo musical español de los 60. Ave francés. 8.- Derecho constitucional cada vez mas recortado. 9.- Acudir. Los han vuelto a prolongar sin contar con nadie, en singular. Ésta y la otra, nota musical. 10.- Con perdón, ésta y la otra forman un prefijo(sobre), o diminutivo de nombre. Antorcha. Aire afrancesado. 11.- Sodio. Prefijo en los reptiles. Justificación yanqui para tener contentas a sus empresas armamentísticas y petrolíferas. 12.- Transporte terrestre muy unido a nosotros. Las tres siguientes forman una manada. 13.- Lengua francesa. El futuro superagente de nuestra empresa (y además, gratis).

